

02/10/98

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
NACIONALES



TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL
MASTERADO EN SEGURIDAD Y DESARROLLO

"LA VIOLENCIA FAMILIAR EN LOS BARRRIOS
URBANO MARGINALES DE QUITO"

Maria Augusta Salazar V.

XXV CURSO

1997 - 1998

REPUBLICA DEL ECUADOR
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES



**LA VIOLENCIA FAMILIAR EN LOS BARRIOS
URBANO MARGINALES DE QUITO**

Tesis presentada como requisito para optar al Título de
Máster en Seguridad y Desarrollo

Autora : Lic. María Augusta Salazar V .

Asesora: MSc. Victoria Sánchez de Carrera

Quito, 30 de junio de 1998

LA VIOLENCIA FAMILIAR EN LOS BARRIOS URBANO
MARGINALES DE QUITO

POR: María Augusta Salazar

Tesis de Grado de Maestría aprobado (a) por la Asesora de
Tesis, del Instituto de Altos Estudios Nacionales, a los
_____ días del mes julio de 1998.

C.I.

LA VIOLENCIA FAMILIAR EN LOS BARRIOS URBANO
MARGINALES DE QUITO

POR: María Augusta Salazar

Tesis de Grado de Maestría aprobado (a) en nombre del
Instituto de Altos Estudios Nacionales por el siguiente tribunal,
a los _____ días del mes julio de 1998.

C.I.

C.I.

C.I.

INDICE GENERAL

LISTA DE CUADROS	viii
LISTA DE GRAFICOS	x
RESUMEN	xi
INTRODUCCION	1
CAPITULOS	
I EL PROBLEMA	6
Tipos de Violencia	10
Objetivos de la Investigación	14
Objetivo General	14
Objetivos Especificos	14
Hipótesis de la Investigación	15
Justificación e Importancia	16
II MARCO TEORICO	19
Violencia: Un Problema de Mil Caras	32
Violencia Intrafamiliar	38
Avances contra la Violencia	41
Cambios Constitucionales	43
Organismos que Existen en el País	45
Otras Propuestas Existentes	48
III MARCO METODOLOGICO	52
Población y Muestra	55
Diseño y Tamaño de la Muestra	56
Definición de Variables	59
Limitaciones del Estudio	62

IV ANALISIS DE LOS RESULTADOS	64
Casos de violencia	64
Relaciones familiares	68
Nivel educativo	71
Ingresos económicos	74
Rangos predominantes en Ingresos Familiares	76
Acceso a Servicios Básicos	76
Nivel de Hacinamiento	77
Propiedad de la Vivienda	78
Factores que Generan Violencia	79
Castigos a los Hijos	82
Frecuencia del Castigo	83
Conocimiento de Casos de Maltrato	85
Tipos de Maltrato a Niños	86
Afectados por la violencia	87
Denuncias	89
Razones por las que no se denuncia	90
Análisis General de los Items	91
V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	101
Conclusiones	102
Recomendaciones	107

LISTA DE CUADROS

CUADRO		pp.
1	Denuncias de Agresiones	10
2	Tipo de Violencia	11
3	Las Mujeres Concentran los casos	11
4	Tipos de Maltrato a Mujeres según denuncias a la Comisaria de Guayaquil	23
5	Sectores donde se cometieron las agresiones	24
6	Relación de la población y muestra estratificada de las familias por barrios	57
7	Formas de Violencia	65
8	Relaciones Familiares	68
9	Nivel de Instrucción de los Padres de Familia.	72
10	Nivel de Instrucción de las Madres de Familia	73
11	Ingresos Familiares	75
12	Acceso a Servicios Básicos	77
13	Nivel de Hacinamiento	78
14	Propiedad de la Vivienda	79

15	Factores que Generan Violencia	81
16	Los Castigos de Padres a Hijos	82
17	Frecuencia de Castigos a los Hijos	84
18	Conocen casos de Maltrato o Violencia Familiar	85
19	Tipos de Maltrato a Niños	86
20	Quienes son los más afectados	88
21	Denuncias de Maltrato y Violencia que se Conoce	89
22	Razones por las que no se Denuncia	90

LISTA DE GRAFICOS

GRAFICO		pp.
1	Formas de violencia	66
2	Relaciones familiares.	69
3	Nivel de Instrucción de los Padres de Familia.	72
4	Nivel de Instrucción de las Madres de Familia	73
5	Ingresos Familiares	75
6	Rangos predominantes en Ingresos Familiares	76
7	Acceso a Servicios Básicos	77
8	Nivel de Hacinamiento	78
9	Propiedad de la Vivienda	79
10	Factores que generan la violencia	81
11	Castigos de padres a hijos	83
12	Frecuencia de Castigos a los Hijos	84
13	Conocen casos de maltrato o violencia familiar	85
14	Tipos de maltrato a niños	86
15	Quienes son los más afectados	88
16	Denuncias de Maltrato y violencia que se Conoce.	89
17	Razones por las que no se denuncia	91

RESUMEN

La violencia doméstica, presente en los barrios urbano marginales de la ciudad de Quito, es importante tema, vinculado con la seguridad y desarrollo individual y colectivo de las personas. Su investigación busca determinar alternativas de solución, que deberían ser prioridad del gobierno y sus instituciones. Aunque se han registrado algunos avances para impedir su expansión, aún falta mucho por entender y hacer dada su conflictividad y dimensión. Un mejor conocimiento del tema, sus matices y consecuencias; formará una conciencia colectiva que pase del reconocimiento del problema a la búsqueda y aplicación de soluciones, para recuperar los valores éticos, que permitan consolidar los vínculos familiares, en un marco de respeto, justicia y libertad. Este momento crucial, demanda alternativas y esta investigación quiere convertirse en un instrumento que aporte a lo que se ha hecho y se hace para eliminar la violencia y maltrato al interior de las familias. Se sugiere varias acciones, como la capacitación a familias de estos barrios, motivación a maestros y alumnos, desarrollo de campañas de sensibilización ciudadana y difusión de material relativo al tema, para lograr un cambio de actitud frente al problema y para motivar el hábito de la denuncia de casos. Estas actividades, requieren la participación de del Gobierno Nacional, Seccional y Local, en acción solidaria y conjunta con el Sector Privado, Medios de Comunicación, Iglesia, Universidades y Sociedad Civil. Además, se requiere una política nacional para el mejoramiento de la calidad de vida de los moradores de estos sectores, impulsando cambios socio-culturales y estructurales en áreas de educación, empleo, salud y prevención. Así, se logrará una franca disminución y eliminación de la violencia doméstica que limita las posibilidades de progreso individual, genera inseguridad, agudiza la discriminación entre géneros, frena el desarrollo del país y atenta contra los derechos humanos que debemos proteger y defender.

INTRODUCCION

La violencia familiar, es un hecho que se viene observando en todo el mundo, especialmente en América Latina y en nuestro país, en donde este fenómeno tiene múltiples expresiones y diversos orígenes que agudizan esta problemática social y sus negativos efectos en la vida de las víctimas de agresiones y de la colectividad de la que forman parte.

El complejo mundo moderno, con sus presiones y tensiones que se derivan de la actual forma de vida, constituyen elementos que refuerzan y en ocasiones hasta magnifican esta violencia y las diversas dimensiones que la configuran.

El diccionario de la Lengua define a la violencia como la fuerza que se emplea contra el derecho o la ley, un concepto que nos lleva a visualizar a la violencia como una transgresión del ordenamiento jurídico que lleva consigo la agresión, la prepotencia, el abuso de poder, la presión, el irrespeto, en suma un conjunto de situaciones y actitudes que van más allá del hecho físico.

Desde el ámbito del Derecho la violencia es definida como el constreñimiento o coerción física que se ejerce sobre una persona para modificar su voluntad, impeliéndola a la ejecución de un acto determinado, es decir, sin dar lugar al consentimiento.

La violencia es consustancial al hombre, ha estado presente en todas las épocas y períodos de la historia de la humanidad. Allí están las guerras, persecuciones, conquistas, crímenes, represiones, en los más diversos actos humanos ejecutados bajo el poder, el afán de dominación y el uso de la fuerza.

Actualmente la violencia se está convirtiendo en una práctica común, un mecanismo ampliamente utilizado para resolver los más distintos conflictos, desde los considerados como más pequeños, problemas familiares, hasta aquellos que presentan una enorme complejidad como las diferencias entre países, incluso entre continentes.

A diario se constata el ambiente de violencia que se vive en el mundo, se lo constata a través de los medios de comunicación social o por las experiencias que se enfrentan a cada momento, dentro y fuera de la casa. Una problemática que va profundizándose día a día, adquiriendo caracteres cada vez más alarmantes porque la violencia es hoy por hoy un hecho presente en casi todas las actividades humanas.

No solo hay violencia en los enfrentamientos bélicos, en los actos delictivos, el crimen, la violación, en la golpiza o la riña callejera, Hay violencia por la injusticia social por la explotación, en los modelos económicos que propician la miseria de grandes conglomerados sociales, frente a la riqueza de pequeñísimos grupos de poder.

La violencia tiene múltiples facetas. Se encuentra en la discriminación por sexo, raza o color; en el abandono a los niños y a las mujeres, en las pocas oportunidades de empleo que se ofrecen a la mujer, en el trato desigual en las remuneraciones, en las altas tasas de materno infantil, en los bajos niveles de escolaridad, en la deserción escolar, en el trabajo de menores, en el piropo soez y mal intencionado, en el abuso del más fuerte sobre el más débil, en la marginación a la mujer, en el maltrato al menor, en el irrespeto a los derechos de los demás, en la humillación, en el abuso familiar a través de maltratos, agresiones físicas, psicológicas, sexuales, morales o sociales.

Hay varios tipos de violencia o maltrato: individual, el que sufre la víctima como consecuencia de una acción impartida directamente en su contra, motivada por una persona física que se convierte en el agente agresor o maltratante. Está puede ser física cuando se traduce en castigos físicos o corporales, dada por la utilización de recursos peligrosos que desfiguran permanente o temporalmente el desarrollo de las víctimas.

La violencia psíquica se da por estados de miedo o angustia, capaces de alterar transitoria o permanentemente la estabilidad emocional del agredido. Violencia Social o colectiva es la que se da que se da por la carencia de condiciones de vida para la familia, se traduce en ausencia de medios económicos para la subsistencia, la desocupación, el subempleo y la falta de educación, la vivienda inadecuada, la insalubridad, etc. Violencia legal es la ausencia de normatividad protectora o la insuficiencia en su aplicación, es la violación de normas sustantivas de protección con conductas lesivas al bien jurídico integral que constituye su desarrollo.

Importantes aportes se han dado en la lucha contra la violencia, especialmente por parte de organizaciones no gubernamentales, centros de atención integral y otros que vienen promoviendo diversas investigaciones en la materia e impulsan una serie de proyectos dirigidos a trabajar una serie de proyectos y acciones que permitan revelar, denunciar el maltrato, ayudar a las víctimas y buscar alternativas para que las relaciones familiares se desarrollen en un clima de respeto, dignidad, libertad e igualdad.

Para ello, primero hay que conocer la problemática con mayor profundidad, analizar sus causas y consecuencias para arribar a una

propuesta concreta y aplicable que permita encontrar caminos de solución. El cumplimiento de este objetivo, conlleva un compromiso social y constituye la razón de ser del presente estudio, el mismo que está constituido de seis capítulos, de conformidad con la referencia siguiente:

El Capítulo I: El Problema, recoge el planteamiento del mismo, su justificación y los Objetivos, tanto General como Específicos.

El Capítulo II: Marco Teórico, corresponde a la incursión en antecedentes de estudios, observación, examen y análisis de datos bibliográficos, periodísticos y estadísticos sobre el Tema, así como investigaciones realizadas con anterioridad.

El Capítulo III: Marco Metodológico, contiene el diseño de la Investigación, población y muestra.

El Capítulo IV: Análisis de los Resultados, corresponde a la descripción de los resultados obtenidos en la investigación de campo.

Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones, de acuerdo con los resultados obtenidos en la investigación, se determinan las conclusiones, a las cuales se propone acciones para disminuir la incidencia del problema.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Una de las formas de violencia más comunes y conocidas es la que se produce al interior de la familia, la violencia doméstica que nace con el hombre mismo y que a lo largo del tiempo va creciendo en forma inusitada, afectando gravemente a la estructura de la familia y de una sociedad que se ha vuelto cada vez más agresiva, en la que la violencia se extiende y comienza a echar raíces.

El hecho de que la violencia doméstica esté presente en la vida diaria, de que sea un elemento más de la relación familiar y se haya convertido en una práctica común excesivamente generalizada, motiva la realización del presente estudio, por medio del cual se intentará descubrir matices, causas, características y consecuencias de un problema que está afectando el desenvolvimiento social en el mundo y en especial en el Ecuador.

La violencia familiar o doméstica es la forma de maltrato que ha predominado en el mundo en todo tiempo. Está presente en todas las

culturas, en todas las sociedades, en todas las religiones. Ningún país es ajeno a este tipo de violencia que, según estudios, investigaciones y denuncias afecta con mayor frecuencia a la parte más débil de la familia: la mujer, las niñas y niños, e inclusive los ancianos.

La violencia contra la mujer es, una clara forma de discriminación y como tal ha sido definida en múltiples documentos de organismos internacionales. El reconocimiento de que esta violencia atenta contra los derechos humanos de las mujeres llegó a plasmarse definitivamente en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena. La declaración de Naciones Unidas que reconoce la existencia de violencia de género fue adoptada por su Asamblea General en 1993 y define la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, incluso las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada."¹

Son varios los estudios que realizados para lograr una visión más completa sobre la violencia doméstica, el desarrollo y conformación de la familia en el Ecuador. Además son numerosos los foros, seminarios y encuentros nacionales e internacionales efectuados sobre el tema, en un esfuerzo por enfrentar el maltrato y producir una conciencia social que no solo reconozca el problema sino que ayude a su solución.

¹ GOMEZ A.: Un Ejercicio de Poder, en Cuadernos Mujer Salud/1, Quito, Ed. RSMIAC, 1995, p. 4-5

En el ámbito internacional también se han dado numerosos aportes mediante campañas mundiales contra la violencia, la fijación del Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres, que se celebra el 25 de noviembre, la conformación de la Red Latinoamericana y del Caribe contra la Violencia doméstica y sexual, el Proyecto Regional para Combatir la Violencia Intrafamiliar. A ello se suma el aporte económico o técnico que brindan entidades como el Banco Mundial, UNICEF, la Organización Mundial de la Salud y otras, a fin de llevar diseñar estrategias y definir acciones para prevenir y atacar este fenómeno.

Es decir que existen respuestas comunitarias a las expresiones de una violencia, que causa daño al individuo y a la sociedad, e impide a las víctimas un sano y normal desarrollo.

Pero aún cuando el hay un reconocimiento de la gravedad de este fenómeno, su complejidad es un grande al igual que sus efectos negativos y repercusiones presentes y futuras, situación que obligan a reflexionar sobre la responsabilidad social de enfrentar el problema y crear espacios que contribuyan a su solución.

En los últimos tiempos la violencia doméstica en forma de agresiones al interior de la familia crecen vertiginosamente o simplemente son

más conocidas, al menos así lo afirman expertos en la materia como Mónica Muñoz, Presidenta del Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer, UNEFEM para quien "la violencia doméstica no ha aumentado en los últimos años, solo se denuncia más". Es decir que anteriormente la violencia, en sus diversas manifestaciones, se ocultaba en mayor grado.

Se considera que lo aseverado por Mónica Muñoz, es acertado, ya que si se compara con tiempos anteriores, la comunidad y de modo especial la víctimas del maltrato, han decidido romper el silencio y denunciar estos hechos, prueba de ello, la existencia de redes, centros de denuncia, comisarías, grupos de apoyo y tratamiento.

Gracias a la existencia de la Comisaría de la Mujer, se ha concientizado que es necesario denunciar las agresiones de que son víctimas las mujeres: esposas, madres, hijas, hermanas, como se constata en las denuncias presentadas en esta Comisaría entre enero y marzo de 1998, la agresión que ellas reciben, proviene de padres, hermanos, novios, esposos y desconocidos.

Cuadro No. 1

Denuncias de Agresiones

Quiénes Agreden?	Porcentajes
Padres	26%
Hermanos	18%
Novio	17%
Conocido	15%
Madre	8%
Espacio	8%
Desconocido	8%

Fuente: Comisaría de la Mujer y la Familia

Estos índices son inquietantes, se observa que más el 60% de las agresiones se realizan dentro del hogar, esta incidencia de casos de maltrato y violencia intra-familiar, que merece la atención de los gobiernos y una observación constante hacia los propios miembros del hogar, que manifiestan conductas agresivas, respuesta quizá de sus propias frustraciones, que desencadena en comportamientos de efecto multiplicador.

Tipos de Violencia

En cuanto al tipo de violencia, en nuestro país, se puede observar que la violencia física y sexual son las de más incidencia, aunque existe también otro tipo de violencia, como se señala en los datos informativos siguientes:

Cuadro No. 2

Tipo de Violencia

TIPO DE VIOLENCIA	PORCENTAJE
Sexual	42%
Sicológica	8%
En pareja	8%
Física	42%

Fuente: Diario El Comercio

Diario El Comercio, en su edición de 24 de febrero de 1998 señala que: de acuerdo a datos proporcionados por organismos especializados, como las Comisarias de la Mujer, en los últimos tiempos se receptan entre 60 y 70 denuncias diarias de violencia o maltrato al interior de las familias, siendo las mujeres las víctimas mayores de estos atropellos.

Cuadro No. 3

Las Mujeres Concentran los casos

Sexo	Porcentaje
Hombres	17%
Mujeres	83%

Fuente: Diario El Comercio

De estos datos, se puede colegir que el mayor porcentaje de agresión reciben las mujeres, con un 83% de casos, frente a un 17% que son afectados los varones.

Lo importante es el hecho de que salga a la luz la violencia existente, mediante denuncias públicas de las situaciones que antes se mantenían veladas, esto permite conocer y tomar conciencia de la existencia de un problema de gran magnitud, que está afectando a toda la sociedad y, por tanto demanda una atención prioritaria pero, sobre todo, la búsqueda de caminos para erradicarla, o al menos disminuirla.

El primer paso para este efecto, será concientizar sobre la necesidad de la denuncia de casos, para el pleno conocimiento de la magnitud y origen del problema, desarrollando alternativas que paralelamente a la denuncia de la violencia, se fortalezca la autoestima individual y colectiva de la mujer.

De allí que todas las instancias del poder político, así como las instituciones y la comunidad deben contribuir para que este objetivo llegue a concretarse.

Las cifras proporcionadas por el Consejo Nacional de la Mujer CONAMU, según las cuales entre octubre de 1996 y abril de 1997, en la Comisaría de la Mujer de Guayaquil se atendieron 6.345 casos de agresión, desglosados de la siguiente manera: 3.238 correspondían a maltrato físico; 333 a abuso sexual (incluye sexo obligado, acoso sexual y violación). El resto son de violencia psicológica y otros.

Estas cifras pueden ser analizadas desde dos puntos de vista, el primero relativo a la permanente violación a los derechos humanos de que son objeto amplios sectores de la sociedad; y, el segundo, que se refiere al rechazo que existe a este tipo de agresiones que anteriormente se las veía como normales y a veces, como invisibles o inexistentes, aunque parezca contradictorio.

Lo expuesto explica el interés por desarrollar el presente trabajo de investigación para profundizar el conocimiento de este problema que afecta y atañe a todos los miembros de la sociedad ecuatoriana y, por tanto, es responsabilidad de la autora, contribuir, de alguna manera a su solución, mediante recomendaciones a mediano y largo plazo.

Una forma de contribuir a entender y enfrentar el problema es a través de la investigación sobre la violencia familiar en los barrios Corazón de

Jesús, Carcelén Bajo, San Lucas Evangelista, ubicados en el sector norte de la ciudad de Quito.

A través de este estudio se buscó reconocer y hacer explícito el problema de la violencia doméstica como un problema social y de salud y, sensibilizar a la sociedad sobre la gravedad de este complejo fenómeno y la necesidad de atacarlo en un marco de solidaridad y ayuda mutua.

Objetivos de la Investigación

Objetivo general

Determinar el nivel de violencia doméstica que se registra en las familias de los barrios urbano marginales de Quito, sus causas y efectos y connotaciones tanto en las personas directamente vinculadas con estos hechos como en la sociedad en su conjunto y recomendar acciones para atender al grupo afectado.

Objetivos específicos

Conocer y analizar los criterios que existen en las familias de los barrios investigados respecto a la violencia doméstica.

Identificar, por medio de una muestra representativa, las principales causas que motivan los hechos de violencia.

Definir la incidencia de este tipo de violencia en las familias de los barrios mencionados y su repercusión en la seguridad y desarrollo del país.

Sensibilizar a la colectividad sobre la importancia de su aporte y colaboración en las acciones que se emprendan para erradicar la lacra social que constituye la violencia.

Hipótesis de la investigación

La violencia familiar se ha incrementado significativamente en los barrios marginales debido a las escasas posibilidades de desarrollo socio económico y la falta de seguridad.

La violencia familiar está directamente vinculada con los niveles económicos y de educación.

Las principales víctimas de la violencia familiar son las mujeres y los niños.

La violencia se ha convertido en una práctica común y no se denuncia por temor, por falta de conocimiento, por desconfianza, porque las autoridades no dan al problema la atención que requiere y porque gran parte de la sociedad no comprende la magnitud de este fenómeno.

Las víctimas de la violencia doméstica prefieren ocultar su situación por vergüenza, desconfianza y temor.

Justificación e importancia

Casi en ningún país existen investigaciones a nivel nacional para determinar los niveles del fenómeno de la violencia y, en especial de la violencia doméstica, sin embargo en los últimos años se ha ampliado significativamente el interés por conocer este fenómeno, sus causas y consecuencias para atacar los núcleos problemáticos y modificar las conductas y situaciones que generan el abuso.

La investigación propuesta se justifica plenamente no solo porque en la actualidad el tema concita el interés de los más diversos sectores y organismos nacionales e internacionales sino, fundamentalmente, porque la violencia doméstica está cobrando niveles cada vez más preocupantes que afectan la estructura de la familia y la sociedad, por

lo que se vuelve indispensable contar con el conocimiento real sobre el problema para buscar y proponer soluciones o por lo menos mecanismos que ayuden enfrentarlo.

El tema es trascendente y actual, preocupa a amplios sectores de la sociedad que directa o indirectamente sienten los efectos de la violencia doméstica, lo que ratifica la obligación y compromiso social de contribuir a erradicarla o disminuirla en todas sus formas.

Numerosos grupos y movimientos han surgido en distintos países para luchar contra la violencia, situación que ratifica la trascendencia que tiene el tema en todo el mundo y, la obligación que existe de sumar esfuerzos, aportando con datos ciertos y actualizados sobre esta realidad y las alternativas que propongan para enfrentarla.

El tema es complejo y por lo mismo se enfrentó una serie de limitaciones y dificultades porque se trató de obtener una información que los afectados no siempre la proporcionaron con facilidad. Pese a todo esto la investigación propuesta ha sido posible llevarla a cabo y ha contribuido a tener un mejor conocimiento de este problema social que debe ser enfrentado con decisión, mediante una acción conjunta y solidaria.

No existen recetas mágicas para terminar con la violencia. Solucionar este problema es muy difícil, pero las dificultades no pueden ni deben convertirse en un obstáculo para asumir el compromiso individual en este campo, para que sociedad en general tome conciencia de la necesidad que existe de atacar a fondo la violencia doméstica.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

La familia, base de la sociedad

A través de la historia la familia ha sido considerada como el núcleo de la sociedad, esto es el vínculo más poderoso que tiene una sociedad para perpetuarse y evolucionar.

La familia es el marco ideal de protección y bienestar de sus miembros, es la escuela para el crecimiento espiritual, emocional y material de la prole, es la que transmite la identidad cultural, es la que participa en el desarrollo sostenido de la sociedad civil y de la Nación, convirtiéndose en una unidad social por excelencia.²

Es indiscutible por tanto, la afirmación de que la familia tiene es el primer escenario de desarrollo y socialización del individuo, por lo que debe ser un espacio privilegiado, a fin de que en el proceso de aprendizaje del niño, se transmitan también normas, valores y prácticas que le permitan

² CUVI F. y otras: La Mujer, la Familia y la Sociedad en el Ecuador, Instituto Ecuatoriano de Investigaciones y Capacitación de la Mujer, 1995, IECAIM, Graf.Ecuatorianas, p.2.

convertirse en un adulto capaz de asumir responsabilidades para consigo mismo y para con la sociedad.

Con el devenir del tiempo la familia ha sufrido transformaciones profundas que han afectado sus roles y formas tradicionales de comportamiento. La sociedad misma ha cambiado y hoy enfrenta una crisis que repercute en la familia, por lo que es posible afirmar que la familia está en crisis. Según las Memorias del Seminario La Familia: Eje de la Acción Social, del año 1992, se indica que:

La familia es la estructura social primaria y su conjunto constituye el tejido complejo de la infraestructura del Estado, sin embargo, las transformaciones sufridas por la familia han sido tan profundas, que han llevado a formular interrogantes como ¿si será posible que la familia como célula social, como estructura básica pueda sobrevivir en una época donde el materialismo, la violencia, el feminismo mal entendido y las nuevas formas de vida comunitaria con parejas que viven juntas, matrimonios por grupos, divorcios en gran escala que atentan contra la unidad familiar conocida tradicionalmente?.³

Las causas de la crisis familiar son múltiples y variadas, como se ha expresado: la pérdida de valores y creencias, la injusticia, las tensiones, la pobreza, el machismo, la paternidad irresponsable o la falta de paternidad, la infidelidad, los divorcios y obviamente las crecientes malas relaciones interpersonales.

³ ARGUDO M.: Bienestar Social y Familia en el Ecuador, Ponencia presentada en el Seminario: La Familia, Eje de la Acción Social, Quito, 1992, Fundación E.Espejo, p. 40.

Se mantienen y se agudizan una serie de desajustes familiares que han provocando la desintegración de la familia o que al menos, la están resquebrajando como institución básica de la sociedad.

Uno de los factores de la crisis de la familia es la violencia doméstica que también tiene muy variados orígenes entre los que se podrían citar los alarmantes niveles de pobreza, la falta de educación e incluso el nuevo rol asumido por la mujer que al haber estudiado y preparado, incursiona progresivamente en la fuerza laboral, abandonando el hogar por varias horas, tiene mayores confrontaciones con su compañero, las mismas que se proyectan en los hijos generando una serie de hechos que concluyen en insulto, abuso y agresiones físicas. La violencia doméstica está afectando la estructura de la familia y de la sociedad en su conjunto.

En el Ecuador la violencia doméstica se ha convertido en un problema social muy complejo, así lo revelan los elevados índices de denuncias que se presentan en las comisarías, particularmente de las grandes ciudades, así lo reportan datos de la Comisaría de Quito.

Solo en la Comisaría de Quito se atendieron en 1995, 9337 denuncias de violencia doméstica contra las mujeres, y en los primeros 12 días de 1996 se registraron 370, lo

que equivale a 31 episodios por día. Pero la mayoría de casos no llega a ser denunciado; varias investigaciones han arribado a la conclusión de que ocho de cada diez mujeres ecuatorianas sufren algún tipo de violencia física o psicológica.⁴

Como se afirma, si bien las denuncias son numerosas, con seguridad los casos que no se reportan son mucho mayores, por lo mismo la situación es más difícil de lo que aparece a primera vista, si se toma en cuenta que la violencia trae consigo una serie de consecuencias negativas que no solo afectan a importantes grupos humanos sino a todo el conglomerado social.

Cada familia registra una realidad diversa, en ella influyen de manera diferente los factores psicológicos, sociológicos, culturales, educativos y hasta religiosos. Obviamente el subdesarrollo y el nivel de pobreza repercuten con mayor intensidad en las familias de estratos socio económicos inferiores, lo que no significa que exista violencia exclusivamente en este grupo social, se supone que existe en todos los estratos sociales, pero quizá en se presenta con mayor frecuencia.

⁴ HERNANDEZ N.: Agenda Política Contra la Violencia, Cuadernos Mujer y Salud/1, 1995, Quito, Ed. RSMLAC, p.74.

Cuadro No. 4

Tipos de Maltrato a Mujeres, según denuncias a la Comisaría de Guayaquil

TIPOS	PORCENTAJE
Físico	56,76%
Sexual	5,84%
Sicológico	37,40%

Fuente: Diario El Comercio

“Nuestra idiosincracia relega a la mujer a una posición aguantadora. Piensa que está obligada a soportar todo tipo de maltratos, el hombre aniquila su autoestima y la desvaloriza” indica Nancy Beltán, funcionaria de la Fundación “María Guare, que brinda apoyo técnico a las comisarías de Guayaquil.

Según la misma profesional, las Comisarías de la Mujer, recogen a diario las lágrimas y frustraciones de las denunciadas. El condicionamiento machista y la falta de sanciones fuertes para combatir la violencia marcan un desalentador panorama.

La Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia, contiene en el artículo 13, una serie de disposiciones que amparan a las víctimas de agresión física, psicológica o sexual. Concede boletas de auxilio para la agredida o cualquier miembro de su grupo familiar.

Adicionalmente, se observan las incidencias de denuncias según el sector en que viven las agredidas, de conformidad con el cuadro siguiente, del que se deduce que el mayor porcentaje de denuncias está en los sectores antiguos de las ciudades, no porque en los otros los índices sean menores, sino más bien porque han alcanzado un mejor nivel de organización y solidaridad comunitaria:

Cuadro No. 5

Sectores donde se cometieron las agresiones

Domicilio de las Agredidas (sector)	PORCENTAJE
Suburbio	31.6%
Guasmo	15.30%
Bastión Popular	13.87%
Cdlas. Del Norte	13.08%
Cdlas. Del Sur	7.06%
Isla Trinitaria	6.35%
Centro	5.7%
Mapasingue	4.52%

Rural	0.89%
Otros	1.63%

Fuente: Diario El Comercio

Las afirmaciones vertidas fueron comprobadas en cierta medida, pero más allá de los resultados que se analizarán en capítulos posteriores, se puede señalar que la violencia está convirtiéndose en una forma de vida, en una práctica ampliamente difundida que se aprende, se repite en el hogar y se multiplica con el tiempo, de allí la necesidad de adoptar medidas urgentes para frenar una situación que poco a poco va llegando a ser una verdadera lacra social.

Incluso existen opiniones radicales, como la que se reseña a continuación, que desestiman toda causa que no sea la vigencia de una cultura sexista, de un machismo recalcitrante, de un estado de poder y dominación del hombre frente a la mujer.

Es un mito aquel que el agresor actúa bajo los efectos del alcohol. Estudios realizados demuestran que los hombres golpean tanto sobrios como ebrios. La información evidencia que el alcohol es únicamente un factor estimulante para cumplir aquello que ya el hombre tiene en mente; de ninguna manera es la causa, como tampoco lo es el azar o el *improntus*⁵.

⁵ LEON G.: Del Encubrimiento a la Impunidad, Quito, 1989, Ed. Ceime, p. 168.

Todo lleva a pensar que el dominio del hombre y sometimiento de la mujer, radica en problemas ético-estructurales, en el materialismo, en el egoísmo, que han tornado frágiles las relaciones entre el hombre y la mujer, anulando la capacidad de diálogo, e inclusive la de aceptar la individualidad de los demás.

Otro mito que justifica la violencia se fundamenta en la convicción de que los hombres golpean a las mujeres a causa de los problemas de trabajo o de las presiones económicas, en suma es un mecanismo de desfogue de tensiones. Este argumento no cuenta con la venia familiar, social y jurídica, es absolutamente inmoral o inadmisible, producto de una cultura sexista que sugiere que en esta tierra "existe un sexo, el femenino, para servir de desahogo de frustraciones al sexo masculino. La violencia marital trasciende las circunstancias concretas por las que pueda atravesar un hombre en distintas fases de su vida; su dinámica se inicia junto con la relación de pareja, con un objetivo claro, establecer y luego consolidar la relación de poder - subordinación: "aquí mando yo porque soy el jefe del hogar."⁶

En medio de estas conductas deshumanizantes, los individuos maltratantes, no tienen facultad para pensar vivir más allá de los impulsos instintivos, permitiendo que su ansia de poder y agresividad acumulada, se materialice en gritos y humillaciones en contra de su propia familia, situación que da cuenta de una salud mental deficiente, que es necesario combatirla a través terapias que permitan un adecuado

⁶ LEON, G.: Del Encubrimiento a la Impunidad, Quito, 1989, Ed. Ceime, p. 169.

manejo de los aspectos emocionales y afectivos que debe existir en la relación familiar.

En los casos en que se reconoce la violencia doméstica ésta la protagoniza el hombre en contra de la mujer, razón por la cual es llamada también violencia de género, la misma y comprende a todo acto que resulta o puede resultar en daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, incluyendo las amenazas de tales actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad que ocurre, tanto en la vida pública como en la vida privada.

Entendemos a la violencia de género como la violencia que se ejerce sobre las mujeres por el hecho de ser mujeres y que es socialmente tolerada. A veces esta violencia puede ser aplicada conscientemente para perpetuar el poder y el control masculino, otras veces el intento puede estar ausente pero, de todas formas, el efecto causa daño de un modo que refuerza la subordinación femenina ante una violencia de género, vista como cualquier acto que involucra fuerza o coerción, con una intención de perpetuar/promover relaciones jerárquicas de género.⁷

Iniciado el ciclo de violencia resulta muy difícil romperlo, el fenómeno se repite en las familias. La mujer agredida vivió experiencias similares con su padre y su madre, ahora las repite con su marido o conviviente.

⁷ GARCIA M. y SAYAVEDRA G.: Violencia, Poderío y Salud de las Mujeres, Cuadernos Mujer y Salud/1, Quito, 1995, Ed. RSMLAC, p. 31.

Lo más probable es que su hija sea la próxima víctima si no se hace algo definitivo para interrumpir la cadena de opresión.

Las cargas emocionales traídas por los padres desde su infancia actúan como patrón de conducta, por lo que es frecuente ver que padres maltratados cuando niños o adolescentes reproducen el esquema de maltrato que les tocó vivir, sea porque no conocen otros modelos de comportamiento o porque sin considerarlo racionalmente, las raíces de la educación violenta retorna a manera de impulso, concretándose en conductas maltratantes.⁸

Pese a los avances y conquistas femeninas logradas en los últimos tiempos, muchos patrones culturales no han cambiado, especialmente en algunos estratos sociales. La conocida expresión "aunque pegue, aunque mate, marido es", constituye una clara muestra de la situación imperante.

Buena parte de la población femenina aún permanece subordinada al hombre, a sus acciones y decisiones. Subsiste el criterio de que la mujer es un objeto de propiedad del hombre, así como persiste la mujer víctima, que acepta con resignación el "destino que le ha tocado en suerte".

Las familias se organizan preferentemente en torno al poder de los integrantes del sexo masculino, por tanto se estructuran a partir de fuertes lazos de dominación y de notables desigualdades en las relaciones de poder que afectan a las mujeres, el rol que se les asigna en la vida

⁸ ARGUDO M.: El Maltrato al Menor, Fundación Ecuatoriana de Estudios Sociales, Quito, 1988, Ed. Porvenir, p.42.

conyugal supone sumisión, dependencia y la aceptación de la autoridad indiscutible del hombre y de un conjunto de normas y conductas que limitan su desarrollo. En este contexto los hombres pueden castigar a las mujeres y controlar sus expresiones, su movilidad y su sexualidad.⁹

No se trata de hacer un discurso feminista ni tampoco plantear como solución el enfrentamiento entre hombres y mujeres, de lo que se trata es de que se reconozcan, respeten y valoren los derechos, capacidades y posibilidades que tiene cada uno de los seres humanos, independientemente de su género.

El fenómeno de la violencia masculina es grave y extendido pero la mayoría de las mujeres no se atreve a hablar todavía. Las razones y a la vez la trampa del por qué conviven con sus agresores: porque ellos les prometen peores castigos si tan siquiera deslizan alguna queja; porque las mujeres viven la violencia de manera ambivalente: quieren terminar con la situación pero al mismo tiempo piensan que es deber de ellas aguantar y lo hacen con la esperanza de que el hombre cambie, Porque oponerse a la situación significa buscar otra casa, otro trabajo que permita mantener a un promedio de 5 hijos y porque, ante esta posibilidad, en general las mujeres se preguntan, ¿para qué voy a separarme si vivir con otro será igual o peor? Se niegan a repetir una historia similar, pero también a profundizar otro mandato social, una mujer sin hombre no vale nada. No importa que esté sometida o que peligre su vida si es que vive junto a un hombre.¹⁰

⁹ GOMEZ A.: Un Ejercicio de Poder, en Cuadernos Mujer Salud/1, Quito, Ed. RSMLAC, 1995, p.6.

¹⁰ FRANCO N. La Palabra Atrevida, en Cuadernos Mujer Salud/1, Quito, Ed. RSMLAC, 1995, p.42.

El problema compete a toda la comunidad, porque la sociedad debe proteger y defender a la familia, en especial a sus elementos más débiles sobre quienes generalmente recae la violencia.

La sociedad debe garantizarles el derecho a desarrollarse y vivir en condiciones dignas y por tanto requiere un marco jurídico acorde con este objetivo.

El Estado no ofrece ninguna garantía jurídica para que una mujer agredida pueda denunciar. Para comenzar, la mujer está prohibida de denunciar al marido. Tampoco existe un marco jurídico que tipifique estos delitos y, más aún, el sistema androcéntrico no presta condiciones humanas para recibir las "exposiciones de motivos". Son éstas las verdaderas limitantes para que una mujer pueda denunciar. Como afirma el Juez Quinto de lo Penal, "denuncia y ¿qué? ¡nada! porque la boleta de auxilio no tiene valor jurídico". Estamos frente a una inconsistencia jurídica, puesto que se reconoce y tipifica mediante el Código Penal los abusos y delitos contra las personas y su honra, excluyendo a consanguíneos y afines, lo cual perjudica fundamentalmente a las mujeres agredidas por los maridos. ¹¹

Es necesario eliminar definitivamente las leyes discriminatorias, así como impulsar el reconocimiento de los derechos de la mujer y consecuentemente, el mejoramiento de sus condiciones de vida, ya que a través de este trabajo, mejorará también la situación de la familia, ya que la madre y esposa es el eje fundamental de la relación familiar.

¹¹ LEON, G.: Del Encubrimiento a la Impunidad, Quito, 1989, Ed. Ceime, p. 213.

En los juzgados de instrucción, 3.508 mujeres denunciaron estar en peligro de muerte, no obstante no se registra un solo detenido, y ningún proceso judicial por esta causa. A pesar de que las autoridades tienen la obligación de ordenar la detención de cualquier persona que ponga en riesgo la vida de otra con el objetivo de prevenir el delito, en los hechos, la justicia hace excepción en los casos de violencia del esposo contra la esposa. La mujer debe contentarse con una boleta de auxilio, que en teoría faculta a pedir la captura de su marido si vuelve a agredirla; en la práctica, la siguiente vez tampoco pasa nada. La boleta de auxilio que en un momento determinado se convierte en la esperanza de las mujeres agredidas, no las protegen ni sancionan al agresor y contribuyen a la desesperanza.¹²

Es de primordial urgencia, un cambio fundamental de visión, acorde con las transformaciones sociales que está experimentando el mundo, a fin de alcanzar un nuevo entendimiento de la realidad, que implica la valoración de los procesos que a través de más de un siglo, han conquistado espacios para hacer oír la voz de la mujer, a nivel nacional e internacional y principalmente, para ir cambiando formas de pensar y actuar de toda la sociedad.

El principal reto, consiste en no decaer en la lucha, hasta alcanzar la íntegra aplicación de la Ley, en contra de los agresores y en el pleno reconocimiento de los derechos de las víctimas, quienes además deberán contar con la garantía de no ser nunca más agredidas.

¹² LEON G.: Del Encubrimiento a la Impunidad, Quito, 1989, Ed. Ceime, p. 201.

Violencia: un problema de mil caras

Resulta increíble e inadmisible que en los albores de un nuevo siglo, en un mundo que se desarrolla con tanta celeridad, dotado de grandes adelantos científicos, tecnológicos y todo un conjunto de elementos que al parecer reflejan una civilización cada vez más avanzada, persista la incapacidad de los seres humanos para mantener una comunicación abierta y dejen aflorar sus más bajos instintos para exteriorizar sus emociones, su ira, sus frustraciones a través de la agresión y el maltrato.

Una mujer grita: es agredida por el hombre. La escena se repite cotidianamente en cualquier punto del país. El vecindario cierra las ventanas de sus casas y eleva el volumen de los televisores. Las esferas gubernamentales también tienen su propio estilo de ignorar la violencia sexista, grave y extendida, que no es un tema prioritario a resolver ni prevenir. Quisiera pedir a las Naciones Unidas que eleven sus voces en contra de la violencia doméstica para que se rompa esa probada legitimación social, y que se vuelva un problema público. Ya es hora de que esa realidad, común a nuestros países se tome como un problema político social.¹³

Surge así la violencia y en este caso, la violencia doméstica que, como se indicó, es un problema que no solo afecta a la familia sino a la colectividad en su conjunto, puesto que la familia cumple una función

¹³ FRANCO N. La Palabra Atrevida, en Cuadernos Mujer Salud/1, Quito, Ed. RSMLAC, 1995, p.40.

social y por tanto juega un papel preponderante en el desenvolvimiento y desarrollo de la sociedad.

La violencia adquiere dimensiones cada vez mayores. La violencia doméstica ha dejado de ser un problema individual, que ya no debe ser considerado como un problema privado que atañe exclusivamente al agresor, al agredido y quizá al círculo más íntimo, sino como un problema de la sociedad en general, que involucra a todos, por lo que es necesario trabajar intensamente para prevenirlo, erradicarlo o al menos disminuirlo.

La violencia tiene amplios alcances y connotaciones, motiva comportamientos indeseables y consecuentemente destruye la estructura de la familia y de la sociedad. Es un problema social porque repercute en la persona que la sufre, en sus familiares más cercanos, en los vecinos y amigos y así se convierte en una cadena que va ampliando el grupo humano afectado por estos hechos.

En el Ecuador, la magnitud de este problema se fue evidenciando a través de los casos atendidos en consultorios jurídicos alternativos de varias organizaciones no gubernamentales, como también por medio de investigaciones realizadas por instituciones preocupadas por el maltrato, cuyos efectos revisten complejidad, pues afectan física y psicológicamente a sus víctimas, quienes por lo regular deben mantener su ritmo habitual de responsabilidades y trabajo, sobreponiéndose a los golpes

físicos y emocionales que se acumulan, volviéndolas vulnerables a las enfermedades, reduciendo su valoración personal hasta producir graves traumas, raramente tomados en cuenta y atendidos.¹⁴

Mientras más se extiende la violencia doméstica mayores son sus efectos. El agredido, la víctima, se siente menospreciado, humillado, sus posibilidades se vuelven más reducidas, su relación con los demás es compleja. Se siente aislado y actúa como tal. Rinde menos en el trabajo, en caso que desempeñe una actividad laboral remunerada y, lo que es más grave, en muchos casos se ha podido observar que la víctima de la violencia, se vuelve victimario y repetirá sus experiencias en otro más débil, en el futuro.

Por tanto, la violencia familiar o doméstica tiene múltiples efectos negativos en diversos ámbitos, tanto en lo social, psicológico, en la salud, la educación e incluso, en el campo económico.

Tal afirmación se comprueba con los resultados del informe que el Banco Mundial difundiera en la ciudad colombiana de Cartagena, sede de la Cumbre de la Infancia para América Latina y el Caribe, en septiembre de 1997, los mismos que fueron difundidos por Diario El Comercio, en su edición del 8 de marzo de 1988.

¹⁴ HERNANDEZ N.: Agenda Política Contra la Violencia, Cuadernos Mujer y Salud/1, 1995, Quito, Ed. RSMLAC, p.74.

La nota periodística afirma que: "La violencia familiar tiene un mayor costo en la salud mundial que el cáncer o los accidentes de tráfico. En el mundo se pierden actualmente nueve millones de años de vida saludable como consecuencia de violaciones sexuales y la violencia doméstica".

Añade que: "en términos económicos la violencia familiar se traduce en una pérdida de ingresos de la mujer y una remuneración menor que la de una que no sea víctima de agresiones".

En la publicación se cita como ejemplo el caso de Chile, en donde debido a la violencia doméstica dejó de ingresar 1.500 millones de dólares, lo que significó el 2% de su Producto Interno Bruto (PIB) anual. Por el mismo motivo y en igual período, en Nicaragua fueron 29.5 millones de dólares, equivalentes al 1.6% de su PIB.

Los datos mencionados forman parte del informe, presentado por la responsable de la Unidad de la Mujer en el Desarrollo del Banco Mundial, en el mismo que se concluye que a menores ingresos familiares se corresponde un mayor factor de riesgo de violencia física, síquica y sexual.

Es decir que mientras mayores sean los niveles de violencia existentes en un país, menores son sus posibilidades de desarrollo porque aparejada a la violencia están otros grandes males de la sociedad que ya fueron enunciados: la pobreza, la marginación, la desigualdad, la falta de educación, la prostitución, los vicios, entre otros.

Estos males persisten, se agravan y crean un entorno altamente negativo, incapaz de responder a las demandas de la estructura familiar y social, incapaz de formar seres responsables o de ayudarlos a crecer y a madurar en condiciones óptimas. Una familia en donde la violencia es la forma de vida, tiene mayores probabilidades de conducir a sus miembros al fracaso.

Es evidente que queriéndolo o no, el agresor cuenta con la complicidad familiar y social, los delitos que atentan a la integridad física, moral y sexual de las mujeres, son cautelosamente ocultados en el silencio, a nombre de la "dignidad de la familia y de la propia mujer". Aún más, en muchos casos el miedo a la "omnipotencia marital", confunde y paraliza a toda la familia, hombres incluidos. No en pocos casos padres y hermanos, sienten la impotencia de no poder enfrentar al "marido agresor", quien protegido en la "impunidad jurídica", desafía a propios y ajenos. El ancestral maquinista "derecho marital", sobre cuerpo y alma de "su mujer" al inducir a las mujeres al "sometimiento, dependencia, culpa", vuelve invisible su responsabilidad y logra un encubrimiento familiar y social, que deja a las víctimas confinadas a su suerte, condenadas a cargar hasta la muerte "la cruz del matrimonio". En un modus operandi familiar y social, interactúan hombres y mujeres, lo cual es una muestra evidente de la eficacia de la "sicología del poder subordinación", que logra convertir a

las propias mujeres en las aliadas más propicias para mantener las costumbres y códigos de relacionamientos matrimoniales. Es en este clima y contexto que las mujeres contribuyen al encubrimiento de delitos contra la integridad y vida de sí mismas, de sus hijas, nueras, vecinas o conocidas. El encubrimiento familiar es consecuente, por otra parte, del miedo paralizante que genera la propia violencia marital, manifiesta en aparente conformidad y resignación. Miedo que garantiza el silencio de propios y ajenos, condición necesaria para su perpetuidad.¹⁵

Por tanto, si se parte del criterio de que la familia es el centro de la sociedad, el núcleo fundamental del desarrollo humano, se puede asegurar también que las deficiencias de la familia serán las deficiencias de la sociedad en el presente y el futuro.

La violencia es un problema de salud pública, incide en el creciente deterioro de la calidad y condiciones de vida, limita las posibilidades de desarrollo individual y colectivo, provoca el abandono o la explotación de criaturas, niños y jóvenes que sin medir edades, consecuencias ni riesgos son lanzados a las calles en busca de la subsistencia.

Hay una clara correlación entre la persona que vive violencia y un deterioro serio de su salud física, pero especialmente de su salud mental. Fundamentalmente se trata de la presencia de cuadros de tipo depresivos, que es lo más característico. Aparecen todo lo que tiene que ver con la astenia o disminución de las fuerzas vitales, falta de ánimo, dificultades para dormir, cansancio, ingesta excesiva de tranquilizantes; esto último es una constante. Ven al médico por la angustia que les provoca

¹⁵ LEON G.: Del Encubrimiento a la Impunidad, Quito, 1989, Ed. Ceime, p. 219.

la situación de violencia y les dan tranquilizantes. Entonces, cuando va a llegar el marido, los ingiere para no "provocarlo" y eso hace que estén en una situación de mucha más indefensión y más incapacitadas para poder salir de la situación de violencia. Sin duda, lo más importante en relación a violencia y salud mental es el tema de los sentimientos depresivos, de la baja autoestima y aspectos relacionados.¹⁶

A diario los medios de comunicación social nos muestran casos realmente espeluznantes generados por la violencia que llegan a extremos como el crimen, la prisión, el abandono, el maltrato a niñas, niños y mujeres, entre otros.

Violencia Intrafamiliar

Expertas del BID, domiciliadas en Quito, Guayaquil y La Paz, intercambiaron experiencias a través de una teleconferencia, que publica el Diario El Comercio del 2 de marzo de 1998, en la que se evidencia que en el Ecuador, ocho de cada diez mujeres son maltratadas por su compañero y coinciden en afirmar que la prevención es la mejor estrategia para enfrentar el problema.

¹⁶ GOMEZ A. y otros: Un Ejercicio de Poder, en Cuadernos Mujer Salud/1, Quito, Ed. RSMLAC, 1995, p. 23.

Igualmente, los módulos de capacitación en las escuelas, las organizaciones barriales y en la Policía, será indispensable tanto para la prevención, como para el tratamiento de casos de personas víctimas de maltrato.

Frente a los hechos de violencia y maltrato familiar, la comunidad no puede permanecer impasible, es necesaria la organización para asumir con equidad y solidaridad, una parte de esa gran responsabilidad que significa humanizar el mundo conflictivo de hoy, poner freno a ese universo hostil que viven muchas familias. Se debe recuperar la base de la relación humana, la autoestima, el respeto, el amor. Se debe recuperar a la familia de este terrible mal.

Las ONG's que se han dedicado al estudio y atención de los problemas de género, deben ir profundizando en el análisis de los elementos que están posibilitando a las mujeres enfrentar la violencia, para definir estrategias y para construir un poder que les posibilite ser mujeres sanas y en ejercicio pleno de sus derechos.

El camino es muy largo y complejo, se requieren estrategias especializadas e integrales, que no se reduzca a la imposición de penas o encarcelamiento a los agresores, sino con el replanteamiento completo de las relaciones sociales entre los géneros, donde se permita

establecer relaciones igualitarias, equitativas y democráticas. Esto será posible mediante el acceso de las mujeres y de las niñas a todos los recursos materiales y simbólicos que nuestra sociedad les ha negado.

Hasta hoy las autoridades no han adecuado las leyes en el entendido de que la Constitución Política del Estado, declara que hombres y mujeres son iguales ante la ley. Sin embargo la falta de leyes específicas que viabilicen la oportunidad de la justicia y la ideología androcéntrica de quienes aplican las leyes, configuran la trama de una impunidad jurídica. En consecuencia, es necesario que se legisle considerando las particularidades sociales en las que se cometen abusos y crímenes contra las mujeres.

La violencia no es producto del azar o de reacciones situacionales, o circunstanciales, sino una "estrategia masculina" para mantenerlas subordinadas evitando su desarrollo e inserción social en condiciones de igualdad. Es impostergable que los gobiernos asuman con seriedad la necesidad de implementar políticas públicas y destinar presupuestos para su operatividad. En lo concreto, las mujeres no queremos acciones paternalistas que tiendan a soluciones emergentes y puntuales, precisamos si ser actoras y partícipes de la definición de políticas y de su implementación a través de planes de acción globales y sectoriales. Solo la coparticipación permitirá la construcción de una identidad propia. ¹⁷

¹⁷ LEON G.: Del Encubrimiento a la Impunidad, Quito, 1989, Ed. Ceime, p. 235 y 236.

Llegar a esa gran meta que es lograr una sociedad sin violencia, demanda acciones de mediano y largo plazo pero, sobre todo, exige que los sectores gubernamentales, movimientos sociales, organismos gubernamentales y en general toda la colectividad se involucren plenamente en un proceso sostenido de lucha contra la violencia y la construcción de la igualdad y la paz.

AVANCES CONTRA LA VIOLENCIA

Si bien la violencia familiar y de género, reviste características alarmantes y complejas no se puede dejar de reconocer que se han dado importantes pasos, aunque todavía insuficientes para enfrentar este grave problema social.

La creación y puesta en vigencia de leyes contra la violencia a la mujer y la familia constituye uno de los avances más sólidos en la lucha para erradicar este fenómeno social en Latinoamérica y obviamente en Ecuador.

Se estima que nuestro país tiene avances significativos en esta materia, así lo confirman la Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia la misma que contiene importantes disposiciones que, de aplicarse

eficazmente ayudarían a enfrentar esta problemática con mayores posibilidades de éxito.

Entre los aspectos relevantes de la citada ley se pueden mencionar algunas de sus normas como el artículo 13 que establece una serie de disposiciones que amparan a las víctimas de la agresión física, psicológica o sexual. Conceden boletas de auxilio para los agredidos o cualquier miembro del grupo familiar.

En casos extremos, cuando la convivencia implica un riesgo ordena la salida del agresor de la vivienda y le impone la prohibición de acercarse a la víctima en su lugar de trabajo o estudio.

El cuerpo legal también se ocupa de evitar que el agresor, por si mismo o por medio de terceras personas, intimide acose a la víctima o a su familia. Dispone la salida inmediata del agresor y reintegra a la agredida al domicilio. Se impide incluso que retire los enseres de uso familiar.

El funcionamiento de las Comisarías de la Mujer como instancias de administración de justicia, constituye otro paso importante que ha permitido a miles de agredidas presentar sus denuncias y procurar la sanción de los culpables. Las comisarías cuentan con la potestad jurídica de levantar boletas de captura y sancionar al agresor.

Cambios Constitucionales

En el aspecto jurídico sobresalen además las históricas reformas que la Asamblea Nacional Constituyente aprobó en los primeros meses de 1998 en favor de la mujer.

Treinta y tres son los puntos cruciales que tocan grandes capítulos como derechos de las personas, educación, salud, mujer, familia, trabajo, participación política, planificación y economía, entre otras.

Los avances registrados en este campo permiten reconocer las diferentes formas de familia, de presencia de las jefas de hogar al tiempo que se valora el trabajo doméstico, considerado a lo largo del tiempo, como una actividad sin mayor significación.

En virtud de las reformas el trabajo del hogar pasará a ser considerado como una fuente productiva para el desarrollo.

El reconocimiento de las jefas de familia permitirá que ellas tengan acceso y sean tomadas en cuenta dentro de los planes de vivienda, créditos. Los bancos ya no podrán negarse a dar préstamos a las jefas de familia que ocuparán un status constitucional.

Adicionalmente se prevé que todas las políticas públicas que se diseñen partan de un enfoque de igualdad y de no discriminación, no solo frente a las mujeres sino también frente a los niños, adolescentes, ancianos, discapacitados y minorías sexuales.

La Ley contra la violencia a la mujer y la familia estará respaldada y los jueces ya no podrán dejar los hechos de violencia intrafamiliar, como casos de segundo orden

Otros avances fundamentales se refieren a la eliminación en los textos escolares de criterios y lenguajes sexistas: aseguran la participación efectiva de la mujer en la vida política y prohíben la publicidad que promueva discriminación, sexismo o violencia.

Se contemplan disposiciones que empiezan a cambiar las relaciones de poder en la familia pues, ya no será únicamente la voz o tutelaje paterno el que guíe las decisiones; todos los miembros de la familia tendrán derecho a opinar y decidir.

Se estableció además el derecho a tomar decisiones libres y responsables sobre la vida sexual que atañe a todas las persona; derecho con el cual se protege la integridad de hombres y mujeres.

Este artículo resulta de gran valor ya que atañe a los derechos reproductivos y tiene que ver con el ejercicio de una sexualidad sin riesgos que contribuirá a evitar embarazos precoces o no deseados, abortos, abuso sexual e incluso disminuirá la altísima tasa de mortalidad materna existente en Ecuador.

Con estos nuevos derechos o la ampliación de los existentes, aprobados por la Asamblea Constitucional resulta innegable que la Carta Política del Ecuador es ahora más completa, lo que le permitirá enfrentar y resolver problemas que anteriormente fueron desatendidos.

Sin embargo los avances en el campo jurídico no son todo, ahora resta vigilar la plena y efectiva aplicación de estas leyes, lo que requerirá un largo proceso y quizá muchas batallas.

Organizaciones Que Existen En El País

Uno de los elementos de mayor importancia en la lucha contra la violencia son las diversas organizaciones surgidas en los últimos tiempos para ayudar a los agredidos a superar sus problemas y buscar soluciones viables a la problemática de la violencia

Existen organizaciones nacionales e internacionales que trabajan coordinadamente en este campo. Entre las que operan en Ecuador están la CONAMU, la Coordinadora Política de Mujeres, el Consejo Nacional de la Mujer, el Foro de la Mujer, la Coordinadora de Salud y Género, Mujeres por la Democracia, Movimiento de Feministas Autónomas, Movimiento de Sectores Populares, Mujeres de los Distintos Partidos Políticos, cada una de las cuales lleva adelante diversas actividades en defensa de los derechos de las mujeres.

Existen programas de prevención, tratamiento a las víctimas, al agresor y a los niños, refugio y reflexión los cuales constituyen mecanismos válidos en la lucha contra la violencia.

También se encuentran en funcionamiento Centros de Apoyo a la Mujer y a la Familia, uno de ellos denominado Las Tres Manueles, que acogen a las víctimas de la violencia intrafamiliar, a las que se les brinda ayuda para tratar su problema mediante apoyo psicológico, servicios de salud, asesoría legal e incluso capacitación.

Estas entidades ejecutan un importante trabajo social cuyo eje es la familia y las personas que rodean al individuo en conflicto. En el caso de

la mujer maltratada su atención no solo se dirige a ella, sino que incluye también a los niños que presenciaron las agresiones y al agresor.

Para la ejecución de los programas se cuenta con el apoyo económico y técnico de diversas entidades nacionales e internacionales. Entre ellas se encuentran el Municipio, la UNICEF, la Unión Europea, el INNFA, el Programa Gestión Urbana, CEPAM, Embajada de los Países Bajos, Amae, CEIME, entre otros.

También se está trabajando en el campo de la justicia para lo cual el Programa de Reformas a la Administración de Justicia –Projusticia- y el Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer –CEPAM- firmaron un convenio de cooperación para la ejecución del proyecto “Servicio Legal Alternativo para Mujeres de Escasos Recursos Económicos”.

El proyecto forma parte del proceso de mejoramiento de la administración de justicia y está financiado por un préstamo que el Banco Mundial hizo al gobierno.

Además, en este proyecto, cada mes, entre 80 a 100 mujeres serán atendidas en el consultorio que se creará para el efecto por un equipo formado por cinco abogadas, una psicóloga y una doctora de medicina.

Uno de sus objetivos es promover la equidad entre hombres y mujeres y sensibilizar a la administración de justicia bajo un compromiso de transparencia.

Otras Propuestas Existentes

La lucha contra la violencia debe ser parte de un proyecto político que busque transformar las relaciones humanas discriminatorias y violentas y construir un estilo de vida basado en el respeto y la igualdad. En este marco, el I Congreso Nacional de Mujeres realizado en Quito en febrero de 1996, con la asistencia de 700 mujeres de todo el país propuso:

- La aplicación y ampliación de sanciones legales y sociales frente a todo acto de violencia contra las mujeres.
- Difundir ampliamente el contenido de la Ley Contra la Violencia a la Mujer y a la familia.
- Demandar del Ministerio de Gobierno la creación de Comisarías de la Mujer en todas las capitales de provincia y cantones provinciales.

- Mantener y facilitar la coordinación y asesoría a las Comisarías de las Mujeres por parte de los centros de mujeres con experiencia en el manejo de esta problemática.
- Exigir que la Función Judicial organice los Juzgados de la Familia, nombre Juezas de la Familia y capacite a los funcionarios que trabajan en el área.
- Demandar que se amplíe y especialice el Tribunal de Menores y se aceleren los juicios de alimentos y tenencia.
- Pedir al Congreso Nacional la inmediata aprobación de las reformas al Código Penal y Código de Procedimiento Penal, que están listas para el segundo debate.
- Capacitar a la Policía Nacional para que garantice el cumplimiento de la Ley contra la Violencia.
- Atención y apoyo a las víctimas de la violencia de género creando casas de Refugio en cada provincia, con personal especializado.

- Crear programas de ayudas familiares con el apoyo comunitario. Ubicar albergues transitorios para mujeres en situación de violencia a través de ONGs.
- Demandar del Ministerio de Salud que trate la violencia contra la mujer como un problema de salud pública.
- Demandar del Estado programas para prevenir la violencia de género.
- Pedir que los municipios asuman programas de prevención y servicios para víctimas de la violencia.
- Impulsar una profunda reforma educativa para que se elimine el sexismo y el racismo en los contenidos y prácticas escolares.
- Emprender una profunda reforma de los medios de comunicación, eliminando el lenguaje y enfoque sexista y violento de sus programas.
- Demandar el respeto y ampliación de los derechos humanos para todas las mujeres y el respeto a los derechos de identidad étnica de las mujeres indígenas y negras.

- Crear espacios de encuentro y coordinación entre las organizaciones e instituciones que desarrollan actividades en torno a la violencia de género.
- Crear mecanismos de vigilancia para la aplicación de las leyes, evaluar las acciones y proyectos realizados.

Todos estos pasos, son importantes en la toma de conciencia de la presencia de violencia y maltrato en la sociedad y es de esperarse que los gobiernos, incorporen estas propuestas, en los Planes y Programas a corto, mediano y largo plazo, hasta alcanzar los objetivos de eliminar la violencia y maltrato familiar, mejorar las condiciones de vida de la población, lo que permitirá que el País se encause hacia la Seguridad y el Desarrollo que requiere.

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

Definido el marco teórico que contiene una visión general en torno a las causas sociales, económicas, estructurales que motivan la violencia se estableció el esquema de la investigación, la fase operativa a seguir para llevar adelante el estudio

Métodología

Tomando en cuenta los objetivos y características del presente trabajo, para su ejecución se optó por realizar una investigación de campo, que de acuerdo con el Manual para Elaboración de Tesis del IAEN, se conceptualiza como: "El análisis sistemático de problemas con el propósito de describirlos, explicar sus causas y efectos, entender su naturaleza y factores constituyentes o predecir su ocurrencia", se recolectó los datos en forma directa y utilizando las técnicas de observación y aplicación de encuestas, hubo la oportunidad de conocer

una gran cantidad de situaciones que se presentan en el lugar de origen, es decir, en los barrios marginales previstos.

Las técnicas utilizadas fueron: la observación y las encuestas realizadas a las familias materia del estudio.

La observación: esta fase investigativa consistió en la observación directa de los hechos constatar personalmente como se producen las diversas situaciones. En la observación se incluyó la realidad que enfrentan las diversas familias, las personas que los protagonizan actos de violencia y las que víctimas de los mismos, características individuales y de grupo, interrelación de fenómenos y consecuencias.

Encuestas: Esta fue la fase medular del presente trabajo toda vez que su ejecución permitió lograr las informaciones necesarias para el desarrollo mismo de la investigación. Se efectuó a través de un cuestionario (Anexo 1) previamente elaborado y estructurado para facilitar la lectura y las respuestas y lograr resultados que permitan una evaluación cuantitativa y cualitativa así como la identificación de los aspectos que se deseaba conocer.

Este instrumento de análisis fue elaborado dentro de las normas técnicas requeridas para que el investigador pueda entrar en contacto con la

realidad que se propuso conocer, objetivo que pudo lograrse al develar importantes características de la violencia familiar imperante en los barrios urbano marginales de la ciudad de Quito.

En vista de que únicamente se tomó una parte representativa de la población, se aplicó la encuesta por muestreo.

Para la elaboración y aplicación de las encuestas se priorizaron temas específicos de análisis tales como: la estructura familiar del grupo investigado; nivel educativo; situación económica que incluyó nivel de ingresos, tipo y condiciones de la vivienda y dotación de servicios básicos.

En cuanto al tema central del estudio se investigó el tipo de relaciones que existe en las familias, las causas y formas de violencia, sectores sociales más afectados por el abuso, conocimiento de casos de violencia ajenos a la familia, denuncias y razones por las que no se denuncia.

Estos temas fueron elegidos con el fin de que la investigación logre la profundidad que exige un tema tan conflictivo y actual y arroje nuevas informaciones que aporten a la solución de este grave problema que merece ser atendido en forma prioritaria y urgente.

Población y muestra

La conceptualización de los términos población y muestra que se asume en el presente estudio, corresponde a Sanchez, V. (1989), que define a la población como "el agregado (totalidad) de las unidades elementales, o sea los sujetos cuyo estudio interesa" (p.170).

"La muestra, está constituida por los sujetos que han sido seleccionados de la población para que en ellos se realice la investigación".¹⁸

En el presente trabajo, los datos corresponden al estudio que se obtuvo de una muestra de la población conformada por las familias de los barrios urbano marginales de tres sectores del norte de Quito: Corazón de Jesús, San Lucas Evangelista y Carcelén Bajo.

Para la selección de la muestra, se utilizó un procedimiento probabilístico, teniendo en cuenta la estructura de la población en la cual todos los elementos tuvieron la posibilidad de ser seleccionados.

¹⁸ SANCHEZ V.: Propuesta de un Programa de Capacitación Andragógica dirigido a los docentes de la Facultad de Filosofía, de la U. Central del Ecuador. Tesis de maestría no publicada, 1996, p.171.

Para el estudio, se consideró a las familias de los barrios antes mencionados, cuya población total es de 5.200 familias, se tomó en cuenta a 80 familias, siguiendo la técnica de números aleatorios.

Diseño y Tamaño de la Muestra

Para obtener una muestra significativa del contexto de la población, se aplicó la siguiente fórmula:

Tamaño óptimo de la muestra: ¹⁹

$$n = \frac{PQ \times N}{(N-1) \frac{E^2}{K^2} + PQ}$$

n = Tamaño óptimo de la muestra

N = Universo o número de unidades de la población total

PQ = Varianza de la población. Valor constante equivalente a 0,20, como margen de error.

¹⁹ SANCHEZ V.: Propuesta de un Programa de Capacitación Andragógica dirigido a los docentes de la Facultad de Filosofía, de la U. Central del Ecuador. Tesis de maestría no publicada, 1996, p.171.

$N - 1$ = Corrección geométrica que se usa para muestras mayores de 30.

E = Error máximo admisible para las interferencias y las estimaciones, que va de 0,01 a 0,1; en este caso, se tomó en cuenta el de 0,099.

K = Nivel de significación con el que se va a realizar el tratamiento de las estimaciones. Valor constante igual a 2.

Aplicación de la fórmula:

$$n = \frac{0.20 \times 5.200}{(5.199) \frac{0.099^2}{4} + 0.20} = 80$$

Por tanto, el tamaño óptimo de la muestra es de 80, familias, distribuidas en los barrios investigados (Ver Cuadro No. 6).

Cuadro No. 6

Relación de la población y muestra estratificada de las familias por barrios:

BARRIOS	POBLACION	MUESTRA	PORCENTAJE
Sn.Lucas Evangelista	1400	21	26%
Corazón de Jesús	1600	25	31%
Carcelén Bajo	2200	34	43%
SUMAN	5200	80	100%

Las encuestas fueron aplicadas a ochenta personas, de las cuales 64 que equivale al 80% son mujeres y, 16 que representa el 20% hombres. Las edades de los encuestados oscilan entre los 20 y 60 años.

Preciso es señalar que al definir la muestra se fijaron los hogares a los que debía concurrir el investigador, pero en ningún caso se escogió a un mayor número de representantes del sexo femenino. Lo que ocurrió es que al momento de la encuesta solo se encontraban mujeres en las casas y, en otros casos eran ellas las más dispuestas a responder el cuestionario.

Para la selección de las familias a ser investigadas de acuerdo con la muestra en los 3 barrios se solicitó el apoyo del párroco, así como de un promotor social y una visitadora social que trabajan que proyectos de desarrollo comunitario, para recoger información sobre la conformación del grupo social, y otros datos que facilitaron la determinación de las personas a investigar.

De cada barrio se escogieron las familias, de acuerdo con la distribución geográfica de la zona para lograr la mayor cobertura posible y una visión más completa de los resultados. Se acudió a este mecanismo de

selección por el limitado tiempo que se tuvo para el estudio lo que no permitió una selección más rigurosa ni una muestra más amplia.

Definición de Variables

Las variables fueron definidas en función de las características de los hogares materia de estudio, de los requerimientos y necesidades de las personas afectadas por la violencia doméstica y de la necesidad de definir una propuesta alternativa para ayudar a la solución de este problema social, motivar a la colectividad para que participe en una cruzada nacional contra la violencia y, buscar los mecanismos que permitan la aplicación plena de las distintas propuestas que se plantean en esta materia.

Bajo estas consideraciones se manejaron las siguientes variables:

Independientes: aquellas que constituyen causa directa o inmediata de los fenómenos investigados:

1. Sexo. Para determinar en cual de los grupos sociales se presenta con mayor frecuencia la violencia doméstica, sexo femenino o sexo masculino,

2. Nivel educativo. Grado de escolaridad. Estudios primarios, secundarios, universitarios, otros

3. Nivel socio-económico: estructura familiar, número de hijos, ocupación, nivel de ingreso familiar, tipo de vivienda, dotación de servicios básicos.

Variables dependientes: aquellas que explican a través de otros factores:

1. Violencia progresiva: tipo de relación familiar, frecuencia del maltrato, costumbre.

2. Violencia de género: machismo, alcoholismo, desigual división de poderes, estructura social.

3. Desatención al infante: maltrato infantil, trabajo infantil, no asistencia a la escuela.

Procedimiento de recolección de datos

Definida la muestra se hizo el contacto inicial con el párroco, un promotor social y una visitadora social, quienes anunciaron a las familias, la visita de la investigadora y su interés de dialogar con ellas.

De inmediato se procedió a la aplicación de las encuestas para recolectar información de la muestra.

Se mantuvo una entrevista no estructurada o informal con algunos representantes de las familias encuestadas. Se formularon luego las preguntas, que fueron surgiendo conforme se desarrollaba la conversación, siempre dentro del marco de los objetivos propuestos para el estudio.

Las disponibilidades de tiempo de la encuestadora, como de las familias encuestadas no permitió un diálogo directo con todas las personas investigadas, por lo que solo se lo hizo algunas en cada barrio, especialmente con aquellas que mostraron mayor apertura y deseo de colaboración.

Para ampliar o aclarar la información obtenida durante la aplicación de la encuesta, se realizó otras repreguntas, procurando formularlas con la necesaria neutralidad y objetividad para no sugerir o influir una u otra respuesta del entrevistado. Se emplearon preguntas como ¿Podría

ampliar su respuesta? ¿Cuál es su opinión sobre el tema? ¿Cuál es la razón de esa opinión?

Para el registro de las respuestas obtenidas en la entrevista se tomaron notas escritas procurando registrar todos aquellos datos considerados esenciales y valiosos, destacando pronunciamientos importantes, anotando gestos significativos y otros elementos de interés para el estudio.

Las respuestas se anotaron de la manera más fiel, utilizando las mismas palabras dadas por el entrevistado a fin de evitar cualquier distorsión o comentario que altere su opinión.

Concluida la recolección de datos se procedió a su tabulación en cuadros previamente elaborados. Los resultados que se lograron se analizarán más adelante.

Limitaciones del estudio

El tema propuesto generó algunas dificultades. En buena parte de las entrevistadas se pudo notar un cierto recelo a enfrentar la problemática en forma abierta. Se notó igualmente que no resulta fácil hablar ante un desconocido de temas privados que incomodan y hasta provocan una

alta sensación de vergüenza. La mujer golpeada prefiere ocultar las agresiones de que es objeto

La mayor limitación de la presente investigación fue el poco tiempo disponible, situación que restringió la investigación a una muestra muy limitada, no permitió profundizar en el análisis ni se pudo lograr una visión más completa respecto a la temática.

Para eso habría hecho falta aplicar las encuestas a otros miembros de la familia y del entorno social tales como el padre, la madre y los hijos; autoridades gubernamentales y eclesiásticas, juristas, líderes comunitarios, y representantes de organismos que laboran en el área.

De todas formas se procuró recoger toda la información posible para que el estudio tenga solidez y sus resultados puedan ser proyectados a un conglomerado social más amplio.

No obstante las limitaciones y dificultades expuestas, a través de este estudio se procura entregar elementos básicos y análisis de los mismos, como fundamentos reales que ayudarán a todas las personas comprometidas en la lucha contra la violencia, en el propósito de lograr una sociedad más humana, más solidaria, más justa y más equitativa.

CAPITULO IV

ANALISIS DE LOS RESULTADOS

Casos de violencia

Según el análisis de los resultados obtenidos como producto de la aplicación de las encuestas a familias de los barrios Corazón de Jesús, Carcelén Bajo y San Lucas Evangelista, se desprende que existe violencia al interior de los hogares.

Como se manifestó, el estudio registró algunas dificultades en el momento de recolectar la información toda vez que los encuestados se resisten, se sienten incómodos y hasta tienen temor de hablar con un extraño sobre un tema que consideran estrictamente privado, sobre algo que muchas veces no cuentan ni siquiera a sus familiares directos. "¿Para qué quieren esos datos? ¿De dónde son ustedes? ¿Nos van a ayudar en algo? ¿Qué sacamos nosotros con esto? ¿Van a solucionar los problemas o nos van a crear más problemas?", son algunas de las interrogantes que se plantean y que revelan la dificultad de obtener información.

Muchas de las respuestas dadas en las encuestas se inscriben en este contexto de desconfianza, de allí que en algunos casos las informaciones recogidas en las encuestas se contraponen a otras logradas durante las conversaciones que se mantuvieron con las personas encuestadas.

Esta situación alguna manera resta confiabilidad a las cifras, pero en cambio confirma algunos de los supuestos establecidos en torno a que las víctimas prefieren negar la existencia de hechos violentos en su contra, pese a que éstos sí se producen al interior de la familia; niegan que son agredidas y mantienen oculta su situación.

De las 80 familias encuestadas, 30 reconoce a interior de su familia existe violencia, la misma que se manifiesta en las siguientes formas:

Cuadro No. 7

Formas de Violencia

No. de Casos	Formas de Violencia familiar	Porcentaje
10	Golpes	33,33%
7	Peleas	23,33%
4	Infidelidad	13,33%
2	Incomprensión	6,66%
3	Desconfianza	10,00%
2	Abandono	6,66%
2	Humillaciones	6,66%
	Total..	100%

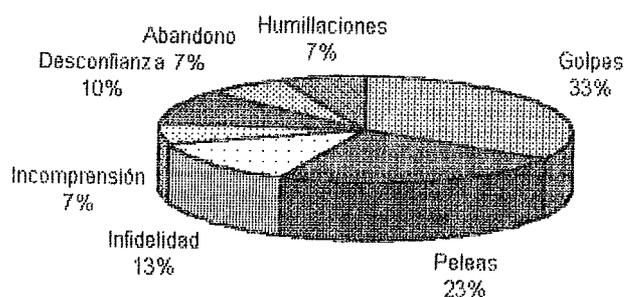


Gráfico 1: Formas de violencia

Pese a ello el estudio evidencia la presencia de algunos casos de violencia doméstica en los sectores materia de estudio, pero en cambio la mayoría de entrevistados afirma que las relaciones con su pareja y de ésta con los hijos son buenas, lo que no siempre es así.

Como ejemplo se puede citar el caso de una de las encuestadas, quien en el formulario señaló que "las relaciones con su marido son buenas". Tal afirmación que ratificó durante parte de la conversación reconoció que tienen algunos disgustos pero nunca le pega. Avanzado el diálogo y un poco más en confianza señaló "solo a usted le voy a decir la verdad, él no es malo pero sí me pega bastante, pero solo cuando está chumado", lo grave es que el esposo se emborracha hasta dos veces por semana.

El problema es que la persona agredida tiene la esperanza de que las cosas cambiarán algún día. Rechaza las agresiones que recibe pero permite que continúen no solo por la subordinación a que está sometida sino también por otras causas como las amenazas, el temor a mayores agresiones del marido o conviviente si se atreve a denunciar o comenta lo que está pasando.

También está el temor al abandono, su escasa preparación académica para acceder a un empleo que le permita mantener a los hijos, las dificultades económicas provocadas por esa misma dependencia, el miedo a la soledad, a empezar de nuevo, en fin, una carga psicológica muy fuerte y altamente negativa que limita la toma de decisiones y permite que se profundice la primacía del hombre sobre la mujer y que la violencia se repita.

Resulta complejo definir plenamente las razones de la violencia familiar, incluso las mismas afectadas no aciertan a identificarlas. Cuando se les interroga intentan una variedad de respuestas para explicar el problema, como el ejemplo que se describe a continuación:

"me pega de gana, porque es muy mal genio, porque no hago lo que me dice, porque llega bravo de la calle, porque tiene otras mujeres,

porque dice que él es el que manda en la casa y que yo no soy nadie para oponerme a sus decisiones.”.

Relaciones familiares

De acuerdo con las encuestas aplicadas a 80 personas, el 47% de casos afirma que sus relaciones con la pareja son buenas, el 20% las califica de malas, el 17.8% las considera como muy buenas, el 7.5% como excelentes e igual porcentaje como muy malas.

Cuadro No. 8

Relaciones familiares

No. de Casos	Tipo de Relación	Porcentaje
6	Excelentes	7.50%
14	Muy Buenas	17.50%
38	Buenas	47.50%
16	Malas	20.00%
6	Muy Malas	7.50%
	Total...	100%

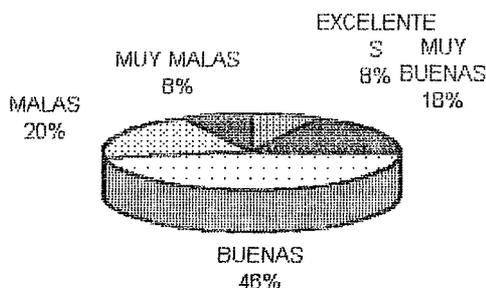


Gráfico No. 2: Relaciones familiares.

Si se suman las variables excelente, muy buena y buena se observa que en el 72% de los hogares materia de la muestra existe una relación armoniosa, libre de dificultades, de diálogo y comprensión. Pero, como se indicó tal apreciación no resulta tan cierta cuando se cruza la información con otras preguntas en las que se reconoce la existencia de conflictos de diverso tipo, que no son precisamente las diferencias lógicas se dan en cualquier relación humana.

Esto ocurre especialmente en los casos en que se califican a las relaciones dentro del hogar como buenas que son la mayoría. Algunas encuestadas reconocen la presencia de agresiones físicas o verbales al interior de la familia. Lo que ocurre es que no llegan a identificar esos hechos como violencia doméstica, la misma en su criterio se da cuando las agresiones son excesivas o permanentes.

"Mi marido si me grita y hasta ha llegado a golpearme alguna vez", dice una de las damas que califica su relación como buena y afirma que no es víctima de la violencia.

"Es muy mal genio, cuando toma se vuelve insoportable y todos lo tememos", señala otra.

"Los niños no le tienen confianza, le tienen miedo", afirma una tercera que también califica su relación como buena.

Es decir que incluso para las víctimas de la violencia, al menos en algunos casos, ésta es aceptable si no se convierte en una práctica cotidiana o no llega a niveles de brutalidad.

Resulta importante destacar que al menos el 27.5% habla abiertamente de la violencia de género presente en su hogar, la cuestiona, está en desacuerdo con este fenómeno que está minando la estructura familiar. Solo en dos casos las parejas han llegado al divorcio.

El primer tipo de violencia que se advierte es la psicológica; el 100% de las agredidas la sufren a través de insultos, humillaciones y desvalorización de su persona, en este caso, de las mujeres.

Tras la violencia psicológica y, como consecuencia directa de la misma, encontramos el maltrato físico, que se manifiesta externamente a través de golpes de diversa intensidad, verdugones, laceraciones en la piel, quemaduras, cabellos arrancados, zonas inflamadas e internamente con fracturas, torceduras de extremidades, golpes en hígado, abdomen, intestinos, riñones, pulmones o fracturas cerebrales. Las agresiones se producen muchas veces a vista de hijos menores de edad,

No se informa sobre ningún tipo de violencia sexual, tema que aún se mantiene como un tabú y no es fácil conocer.

Nivel educativo

Respecto al nivel educativo en que se encuentran los miembros de las familias entrevistadas los resultados dejan ver que el 37.6% de los padres de familia tienen nivel primario, el 27.3% nivel secundario, el 22% ciclo básico y el 7.8% estudios superiores. Un porcentaje menor, 5.1%, no tienen ninguna educación.

Es interesante señalar que en la casi totalidad de las familias que integran la muestra, los hijos estudian en la escuela o el colegio. En muy pocos casos ya están trabajando.

Cuadro No. 9

Nivel de Instrucción de los Padres de Familia.

No. de Casos	Instrucción	Porcentaje
6	Superior	8%
21	Secundaria	27%
17	Ciclo Básico	22%
29	Primaria	38%
4	Ninguna	5%
	Total...	100%

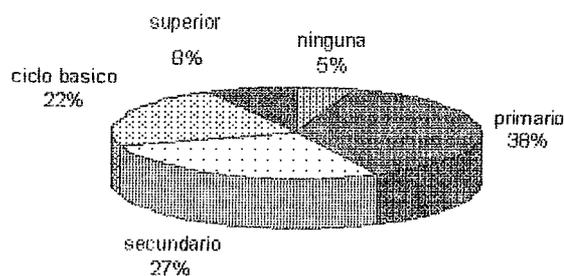


Gráfico No. 3: Nivel de Instrucción de los Padres de Familia.

En el caso de la madre predomina el nivel primario con el 44.9%; le sigue con el 24.3 % y el ciclo básico con el 21.8%. Se registran 3.8% casos de madres con estudios superiores. El porcentaje de analfabetas también es bajo, 5.2%.

Cuadro No. 10

Nivel de Instrucción de las Madres de Familia

No. de Casos	Instrucción	Porcentaje
3	Superior	4%
19	Secundaria	24%
17	Ciclo Básico	22%
35	Primaria	45%
4	Ninguna	5%
	Total...	100%

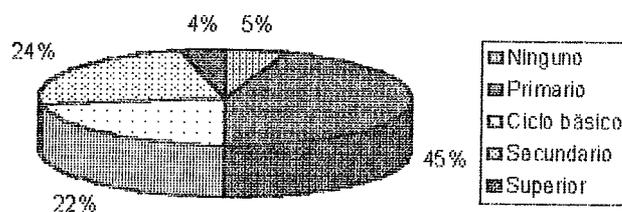


Gráfico No. 4: Nivel de Instrucción de las Madres de Familia

Del análisis de este ítem se desprende que las familias que integran la muestra presentan un nivel de escolaridad homogéneo, hombre mujer y que no existe una relación directa entre el factor educativo y la violencia doméstica, la cual se hace presente tanto entre quienes tienen estudios primarios como en aquellos que han cursado la secundaria. No hay

primacía en uno u otro caso. Por tanto, en el estrato social investigado la educación no es un factor determinante para la violencia.

Ingresos económicos

El ingreso familiar promedio llega a 1'084.125 sucres mensuales, sin embargo hay diferencias abismales entre los salarios que perciben unos y otros. Existen casos, aunque pocos, en que los ingresos llegan a más de 4'000.000 de sucres mensuales, montos que elevan el promedio y lo convierten en un ingreso al menos aceptable pero que en la realidad contrasta con lo el ingreso mensual de algunas familias que es de 150.000, 200.000 o 300.000 sucres.

Para una mejor comprensión del tema cabe precisar que el 25% de los encuestados tienen ingresos que van de 100.000 a 500.000 sucres; el 11.1% está entre 500.000 y 700.000; el 12.5% entre 700.000 y 900.000 y el 15% entre los 900.000 y 1'100.000 sucres. Por tanto, en este rango se ubica más del 63% de la muestra.

El 10% gana hasta 1'300.000 sucres; el 7.5% hasta 1'500.000 sucres; el 3.8% hasta 1'900.000. Los porcentajes restantes superan los dos millones y, en dos casos, esto es en el 2.5% tienen ingresos de 4'000.000.

Cuadro No. 11

Ingresos Familiares

No. de casos	Ingreso Familiar	Porcentaje
20	De 100.000 a 500.000	25,00 %
9	De 500.000 a 700.000	11,25 %
10	De 700.000 a 900.000	12,50 %
12	De 900.000 a 1'100.000	15,00 %
8	De 1'100.000 a 1'300.000	10,00 %
6	De 1'300.000 a 1'500.000	7,50 %
3	De 1'500.000 a 1'700.000	3,75 %
3	De 1'700.000 a 1'900.000	3,75 %
4	De 1'900.000 a 2'100.000	5,00 %
3	De 2'500.000 a 2'700.000	3,75 %
2	De 2'700.000 en adelante	2,50 %
Total...		100 %

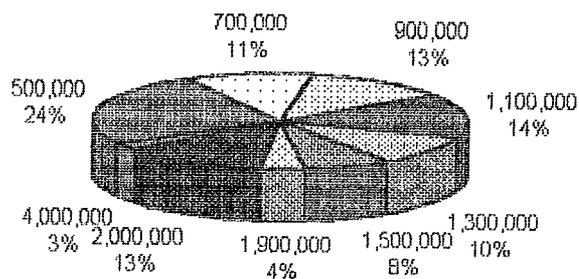


Gráfico No. 5: Ingresos Familiares

Rangos predominantes en Ingresos Familiares

Se observa que la mayoría (73%) de las personas están en la línea de pobreza, ya que al tener un promedio de 5,5 miembros, y un ingreso que en el mejor de los casos de este grupo, llega a S/.1'100.000,00, no disponen de los recursos suficientes para cubrir la canasta familiar básica.

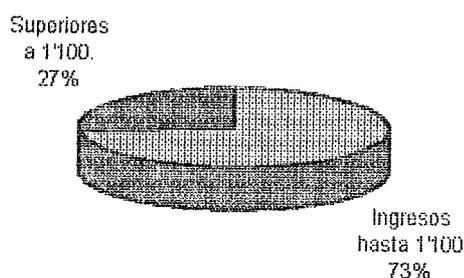


Gráfico No. 6: Rangos predominantes en Ingresos Familiares

Acceso a Servicios Básicos

Los resultados de las encuestas, indican que el 73.7% de ellas cuentan con los servicios básicos: luz, agua, aunque no siempre alcantarillado y que el 26.3 no dispone de esos servicios.

Cuadro No. 12

Acceso a Servicios Básicos

No. de Casos	Acceso a Servicios Básicos	Porcentaje
59	Disponen de Servicios	73.75 %
21	No disponen de Servicios	26.25 %
	Total...	100 %

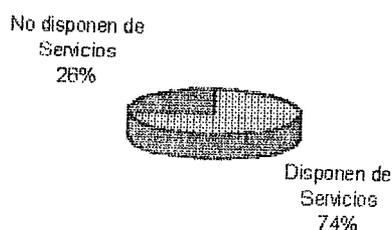


GRAFICO No. 7: Acceso a Servicios Básicos

Nivel de Hacinamiento

El 30% vive en un solo cuarto y el 70% habita en casa o departamento, lo que indica que la mayoría de las familias, no viven en condiciones de hacinamiento, mientras que el 30% si tiene esa condición. En todo caso, es necesario indicar que a través de la observación se evidenció la presencia una buena parte de la población vive con carencia de condiciones dignas, pero justamente estos segmentos de la sociedad,

son más reacios a proporcionar información, por lo que no formaron parte de las personas encuestadas.

Cuadro No. 13

Nivel de hacinamiento

No. de Casos	Hacinamiento	Porcentaje
56	Varios Cuartos	70 %
24	Un solo Cuarto	30 %
	Total...	100 %

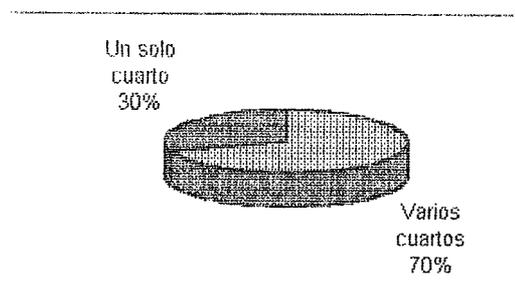


GRAFICO No. 8: Nivel de Hacinamiento

Propiedad de la Vivienda

El 40% de las viviendas son propias y el 60% arrendadas, considerándose que este factor no incide en la violencia familiar.

Cuadro No. 14

Propiedad de la Vivienda

No. de Casos	Propiedad de la Vivienda	Porcentaje
32	Casa Propia	40 %
48	Casa Arrendada	60 %
	Total...	100 %



Gráfico No. 9: Propiedad de la Vivienda

Factores que Generan Violencia

En opinión de los entrevistados el alcoholismo es la primera causa que motiva la violencia, el 38.2% lo afirma así. El alcohol es un elemento desencadenante de la violencia, incluso de la sexual por o que es corriente que cuando el hombre se "chuma" las mujeres lo rehuyan.

El hombre que ingiere alcohol, especialmente en grandes cantidades, tiende a desinibir la violencia y a sacar a flote los instintos primarios del macho y la supremacía física que tiene sobre la mujer.

Hombres a quienes sus esposas califican como buenos al momento de ingerir alcohol se transforman y son muy propensos a la violencia y a la agresión con el consiguiente miedo por parte de la cónyuge y los hijos.

Con el 27.3% se ubica la pobreza como segunda causa de la violencia doméstica, factor que ya fue analizado en párrafos anteriores.

El 22.7% de la muestra identifica al machismo como otra de las causas de la violencia de género. La primacía del hombre en el hogar, la superioridad que tiene sobre la mujer y los hijos se convierten en razón suficiente para imponer, aunque sea a golpes, sus decisiones. Existe un marco cultural machista que perpetúa la violencia sexista como un patrón de comportamiento aceptable para los hombres.

A continuación se ubica con el 5% el desempleo, que también está relacionado con la pobreza, el aspecto educativo con el 4.5% y la falta de vivienda con el 1.8%.

Cuadro No. 15

Factores que generan violencia

No. de Casos	Factores que generan violencia	Porcentaje
42	Alcoholismo	38.18 %
30	Pobreza	27.27 %
25	Machismo	22.73 %
6	Desempleo	5.45 %
5	Escasa Educación	4.55 %
2	Vivienda	1.82 %
	Total...	100 %

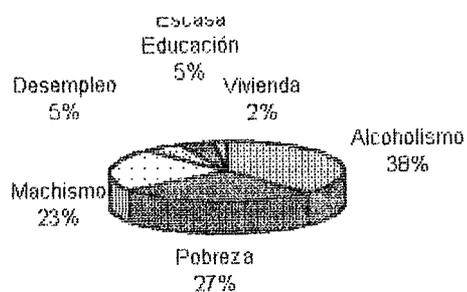


Gráfico No. 10: Factores que generan la violencia

Castigos a los Hijos

La mayoría de entrevistados sostiene que en sus hogares los hijos no son víctimas de violencia doméstica o algún tipo de maltrato, pero el 73.8% reconoce que castiga a sus hijos, el 20% señala que no lo hace y el 6.2% no responde.

Según el criterio de la mayoría los castigos forman parte de la educación, sirven para corregir errores y modificar conductas indebidas. En el caso de las personas que reconocen la existencia de castigos permanentes, acusan a sus cónyuges de ser los responsables de la violencia contra los niños.

Cuadro No. 16

Los castigos de padres a hijos

No. de Casos	Castiga a los Niños	Porcentaje
59	Castiga a los Niños	73.75 %
16	No Castiga a los Niños	20.00 %
5	No Responde	6.25 %
	Total...	100 %

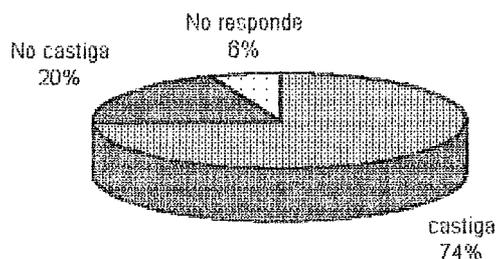


Gráfico No. 11: Castigos de padres a hijos.

Frecuencia del Castigo

El 90.7% sostiene que solo castiga a los hijos a veces, cuando es necesario, con el objeto de reprenderlos, el 9.3% admite que sus hijos son objeto de castigos frecuentes.

Las formas más frecuentes de castigo son los golpes con correa que se ubican en el 58.9%, los regaños con el 23.5%, encierros 9.8%, baños con agua fría con el 3.9%

Según los resultados de la encuesta, el 55% opina que es el padre quien castiga a los hijos y el 45% la madre. Estas cifras contrastan con el criterio generalizado de que es más frecuente que la madre reprenda a los hijos ya que la mujer es la encargada de la educación de la familia y

en las relaciones familiares por lo general el hombre es totalmente ajeno a ciertos aspectos como ayudar en las tareas, llevar a los niños al médico, entre otras.

El hombre no está presente en toda la crianza por lo que los castigos provendrían de quien si lo está, la madre. Quizá la explicación está en que las encuestas fueron aplicadas mayoritariamente a mujeres.

Cuadro No. 17

Frecuencia de Castigos a los Hijos

No. de Casos	Frecuencia con que se castiga	Porcentaje
51	A veces	87,93%
7	Continuamente	12,07%
	Total...	100%

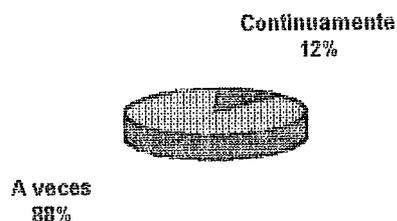


Gráfico No. 12: Frecuencia de Castigos a los Hijos

Conocimiento de Casos de Maltrato

Si bien los datos hasta aquí analizados reflejan que son pocos los hogares en que existe una violencia doméstica abierta, en cambio el 70% de las personas encuestadas dicen conocer otros hogares, donde sí existe ese tipo de violencia. El 25% las desconoce y el 5% no responde .

Cuadro No. 18

Conocen casos de Maltrato o Violencia Familiar

No. de Casos	Conocen casos de Maltrato o Violencia	Porcentaje
56	Si conocen	70%
20	No Conocen	25%
4	No responde	5%
	Total...	100%

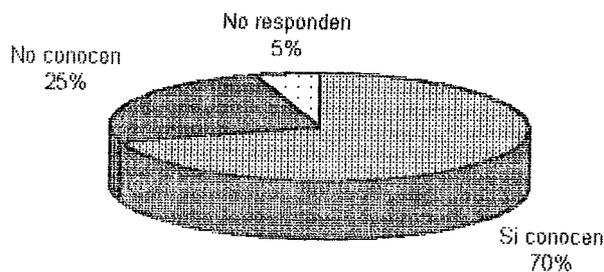


Gráfico No. 13: Conocen casos de maltrato o violencia familiar.

Tipos de Maltrato a Niños

Las formas más generalizadas de violencia son el maltrato físico con el 62.5%; los gritos e insultos con el 32.1% y las quemaduras con el 5.4%.

Cuadro No. 19

Tipos de Maltrato a niños

No. de Casos	Conocen casos de Maltrato	Porcentaje
56	Maltrato físico	62.5%
20	Gritos e insultos	32.1%
4	Quemaduras	5.4%
	Total...	100%

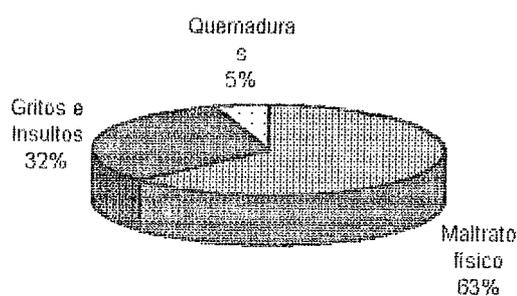


Gráfico No. 14: Tipos de maltrato a niños

Afectados por la violencia

El 67.5% de la muestra opina que la violencia afecta con mayor frecuencia e intensidad a los niños que pese a no ser víctimas directas, sufren sus consecuencias cuando ven que otros miembros de la familia son afectados, especialmente a la madre.

Se opina que la segunda afectada por la violencia es la mujer con el 21.3%, cifra que aparentemente resulta contradictoria si se toma en cuenta que por lo general la agredida es ella. Sin embargo esto se explica porque son las madres quienes responden la mayoría de encuestas y, como tales, ponen en primer lugar el efecto negativo que estos hechos tienen sobre sus hijos antes que sobre ellas mismas.

Finalmente se encuentra, que el 6.6% opina que la violencia afecta a toda la familia que, por estos hechos va perdiendo su armonía.

Cabe resaltar además el impacto sociológico que este hecho conlleva, puesto que en el deterioro de las relaciones familiares, está principal síntoma del deterioro de la civilización.

Cuadro No. 20

Quienes son los más afectados

No. de Casos	Afectados	Porcentaje
54	Niños	67.50%
16	Mujeres	20.00%
5	Toda la Familia	6.25%
5	No opina	6.25%
	Total...	100%

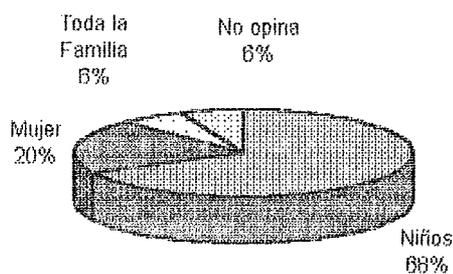


Gráfico No. 15: Quienes son los más afectados

Resulta evidente que en un hogar donde existen gritos, discusiones, agresiones, los hijos no cuentan con un ambiente apropiado para su desarrollo, se muestran tristes, introvertidos, bajan en su rendimiento escolar y, en ocasiones hasta muestran los mismos comportamientos agresivos que ven a los mayores. En consecuencia los hijos, aunque no

sean víctimas directas de la agresión física, si son objeto de maltrato psicológico.

Denuncias

Apenas en 2 casos, equivalentes al 3% se han presentado denuncias sobre maltrato y eso porque las agresiones vividas en uno de los casos y, presenciadas en otro, fueron realmente brutales.

Cuadro No. 21

Denuncias de Maltrato y Violencia que se Conoce

No. de Casos	Denuncias	Porcentaje
2	Si Denuncia	2.50%
78	No denuncia	97.50%
	Total...	100%

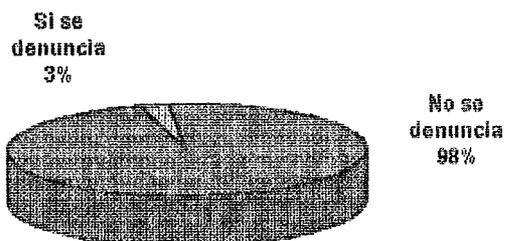


Gráfico No. 16: Denuncias de Maltrato y violencia que se Conoce.

Razones por las que no se denuncia

A criterio de los encuestados la principal razón por la que no se denuncia es el temor; el 79.6% así lo afirma. El temor no solo se refiere al miedo que siente el agredido por mayores maltratados sino al abandono, a perder el aporte económico, a no poder salir adelante con los hijos y hasta a las amenazas del padre de llevarse a los niños.

La indiferencia de las personas frente a la violencia ocupa el 7.2% como otra causa por la que no se denuncia la violencia. Solo el 6% encuentra una razón en la ignorancia, o al desconocimiento de lo que se debe hacer en estos casos, Otras razones son la desconfianza en la justicia y la falta de tiempo que registran porcentajes mínimos, el 3.6% y el 1.2%, respectivamente.

Cuadro No. 22

Razones por las que no se denuncia

No. de Casos	Por qué no se Denuncia ?	Porcentaje
66	Temor	79.52%
6	Falta de solidaridad	7.23%
5	Ignorancia	6.02%

3	Desconfianza	3.61%
2	Vergüenza	2.41%
1	Falta de Tiempo	1.20%
	Total...	100%

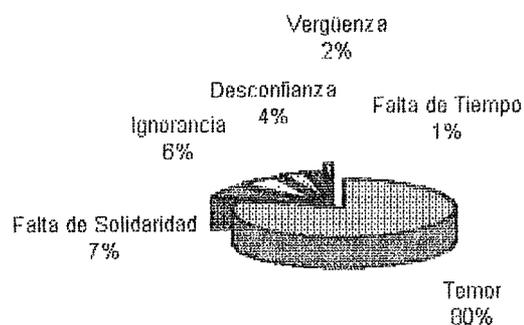


Gráfico No. 17: Razones por las que no se denuncia

Análisis General de los Items

El promedio de miembros que integran las familias analizadas llega a 5,5 y la mayoría de encuestados se encuentran en la línea de pobreza, la variable situación económica si aparece como una causa para la violencia doméstica, la misma que se presenta con mayor frecuencia en

aquellos hogares que, por sus ingresos bajos que no son suficientes para atender las necesidades vitales.

Por tanto, la pobreza y las condiciones deficitarias en que se desarrolla la existencia de algunas familias crean el clima propicio para que surja una mayor conflictividad entre la pareja.

Incluso en aquellos casos en que se afirma que las relaciones hombre - mujer son buenas o muy buenas, cuando la situación económica es precaria las dificultades se acrecientan, aunque no se admita que se llega a la agresión y a la violencia.

A estas causas de la violencia, identificadas por los encuestados, se pueden agregar otras resultantes de la observación directa de los hechos y actitudes registradas a lo largo del estudio. Una de esas causas es la idiosincracia de la propia mujer, la formación que recibió que la llevan a permanecer relegada, en una posición de sumisa y aguantadora.

La mujer piensa que está obligada a soportar con resignación el maltrato de su esposo o conviviente. Es incapaz de cuestionar el concepto machista del hombre que no ha dejado de existir aunque en los últimos tiempos se haya moderado como consecuencia de las nuevas

corrientes imperantes en el mundo, la globalización y la acción de las propias mujeres.

La violencia doméstica aparece además como consecuencia y respuesta a una o muchas frustraciones acumuladas por el hombre, quien las descarga agrediendo a sus seres más íntimos. Tal frustración casi siempre está vinculada con la pobreza y la desigualdad de oportunidades de que también es objeto el hombre, especialmente el de estratos populares.

Otra causa está en el ejemplo que el hombre y la mujer recibieron en sus respectivos hogares. El comportamiento del agresor es una reproducción de lo que vio y vivió de niño, al igual que lo es la sumisión de la agredida.

No hay que olvidar que a la presencia y auge de la violencia también ha contribuido la desorganización del grupo familiar surgida a partir del nuevo rol asumido por la mujer y su ausencia del hogar para compartir responsabilidades económicas.

Actualmente un alto porcentaje de mujeres trabajan no obstante lo cual muchos hombres no aceptan responsabilidades adicionales que deberían ser compartidas en este nuevo estado de cosas y pretenden que ellas

sigan ocupándose de todas las tareas domésticas, del cuidado y crianza de los hijos, situación que da lugar a múltiples conflictos y hasta maltratos.

También incide en este problema la actitud indiferente del resto de personas para quienes la violencia en otro hogar no es una cuestión que les competa. Piensan que deben intervenir porque las dificultades de la pareja deben ser resueltas solo por ella sin importar al grado que lleguen esas desavenencias.

Los comportamientos agresivos contra la mujer se producen además porque no son reconocidos como tales, no se les da la atención debida y usualmente quedan ignorados, impunes, y, en caso de llegar a una sanción, ésta no se compadece no guarda relación con la trascendencia del hecho y sus consecuencias.

En nuestro país la agresión a la mujer no constituye un delito grave, es una simple contravención que no se penaliza mayormente, de allí que en muchas ocasiones se considera preferible evitar las lágrimas, vergüenza y frustraciones de una denuncia que no da los resultados esperados.

Faltan normas concretas que establezcan sanciones fuertes y ejemplarizadoras para combatir la violencia. Subsisten aún enormes

vacíos legales en la lucha contra la violencia doméstica, situación que marca un desalentador panorama cuya atención y solución debería estar en la agenda de todos los gobiernos.

No hay una clara percepción de las causas reales que provocan el abuso familiar, cada encuestada lo mira en función de sus experiencias o de las que afirma vio en otros. De todas formas, como ya se mencionó se podría decir que las razones son elementos de esa gran causa que significa la estructura de la sociedad.

Sea cual fuese la posición respecto de este tema resulta evidente que la sociedad actual, discrimina a la mujer y la ubica en un nivel de inferioridad, es una sociedad en donde la violencia doméstica llega a convertirse en una práctica admitida.

Por tanto, la causa primordial de esa violencia se sustenta en la superioridad masculina presente en múltiples y muy sutiles formas. El hombre agrede a la mujer por celos, porque es mala madre, no cumple sus obligaciones, llega tarde, porque la esposa le provoca con su comportamiento, en fin por una serie de razones que son juzgadas y sancionadas por él, confirmando así el sometimiento y dependencia femenina.

Pero más allá de este marco general sí cabe considerar que el maltrato tiene causas específicas como las mencionadas anteriormente, las cuales facilitan o crean las condiciones propicias para que la violencia doméstica se desencadene.

Los datos obtenidos no confirman los supuestos que se establecieron en lo referente a maltrato infantil. Por tanto, cabe señalar que en los casos investigados, cuando existe violencia doméstica la víctima es la mujer y no los menores.

El problema está en que las informaciones recopiladas a través del estudio resultan insuficientes para determinar si existe una clara visión de lo correctivo y su medida pues en muchos casos se ha probado que los padres rebasan esa medida y caen en el abuso, mejor dicho, en la violencia.

El principio de autoridad paterna no debe estar distorsionado o sobre dimensionado, un errado sentido de disciplina correctivo resulta contraproducente como medio de formación para el niño.

La línea entre el castigo y la violencia es estrecha y no se debe descuidar este punto toda vez que puede existir maltrato cuando se priva

a los menores de la recreación normal, cuando se les somete a ofensas de palabra y obra o se crea en ellos estados de ansiedad, angustia y temor.

Los padres están obligados a la crianza, educación y formación de sus hijos y ésta trilogía de obligaciones son reconocidas por la sociedad, por la familia y consecuentemente por las legislaciones que otorgan como contraprestación a estos deberes el derecho de corregirlos y castigarlos. Así la corrección se entiende como la enmienda de lo errado, que en este caso sería el comportamiento del hijo, ayudándole a organizarse, amonestándole, advirtiéndole y el castigo como aplicación de una medida disciplinaria para impedir la repetición de la acción u omisión que le hace daño a un bien propio o ajeno y que impide su formación ²⁰.

La gran dificultad de las familias, es la relación padres-hijos, el contacto no se lo realiza a través de un diálogo, basta escuchar el "tono de la voz" con que padres y madres se dirigen a los niños, en quienes descargan agresividad y los dejan tensionados, lo que puede decaer en manifestaciones de inseguridad, hipersensibilidad, y hostilidad infantil.

Por ello, es necesario que los padres y madres de familia, aprendan a

²⁰ ARGUDO M.: El Maltrato al Menor, Fundación Ecuatoriana de Estudios Sociales, Quito, 1988, Ed. Porvenir, p.45.

dialogar con sus hijos, desarrollando el poder hablar sobre cualquier asunto, explicando los motivos del rechazo a tal o cual situación, así como la imposición del castigo, que no debería ser físico, para precautelar la salud física, psicológica y espiritual de la familia.

Es entonces moral y legítimo castigar a los hijos para lograr su formación debida, pero paralelo a este reconocimiento es preciso también saber y diferenciar perfectamente hasta donde puede avanzarse en la aplicación del castigo y cuáles son los elementos usados en esta corrección para que no se reproduzca el abuso o el daño físico o síquico al menor. Sobre todo es importante determinar hasta que punto se quiso hacer daño pues inicialmente se parte del hecho de que la medida correctiva únicamente se dirigió a lograr su formación, excluyendo el daño intencional.²

De estas informaciones se desprende que en los sectores materia de estudio existen significativos niveles de violencia que afectan a importante segmento de la población, víctimas del maltrato. Es decir que este fenómeno es más extendido de lo que se refleja a primera vista, situación que confirma la hipótesis planteada en torno a la presencia de hechos de violencia permanentes en los barrios urbano marginales de Quito.

² ARGUDO, M.: El Maltrato al Menor, Fundación Ecuatoriana de Estudios Sociales, Quito, 1988, Ed. Porvenir, p. 45.

A más de los signos anotados como características de los niños que sufren este tipo de violencia podemos citar otros como la depresión, la excesiva sensibilidad, la inseguridad, falta de identidad y hasta fugas de la casa que ponen al menor en la calle, en una situación de riesgo que puede generar conductas inconvenientes.

En otras ocasiones el menor busca afectos sustitutos para compensar el que le falta en el hogar, esos afectos muchas veces están deformados. El niño muestra una insatisfacción persistente, rechazos y otras conductas negativas que influyen en la afirmación de su personalidad y que pueden llevarle a una distorsión de valores fundamentales.

La violencia tiene impactos profundos en las víctimas, sean mediatos o inmediatos, que en ocasiones marcan su vida. La violencia se traduce en quebrantos de salud que van acompañados de secuelas posteriores que afectan el estado mental y físico de quienes son objeto de ella.

Las mujeres que depositan su autoestima en el otro, en su pareja, al ser agredidas la pierden, sufren la opresión de género, se desvalorizan, temen denunciar los atentados por la gran confusión que sienten y viven en un eterno conflicto cuando no saben si es correcto o no acusar al hombre que aman, al padre de sus hijos.

Es esencial romper el círculo, dejar de lado las actitudes pasivas, recuperar la auto-estima de la mujer, su dignidad humana, la libertad y la igualdad fundamental entre todos los seres humanos, que no admite ninguna discriminación, para lo cual es ineludible establecer responsabilidades sociales, principalmente en aquellas personas que tienen alguna autoridad, sea esta civil, religiosa, cultural, informativa, artística o educativa, así como a los medios de información y comunicación social.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Este trabajo de investigación, aspira a convertirse en un aporte al conocimiento de los niveles de violencia doméstica existentes en los barrios urbano marginales de Quito, puesto que a lo largo del estudio se han podido conocer los criterios existentes con relación al tema, en familias moradoras de dichos barrios, así como clarificar o conocer con mayor profundidad algunas de las situaciones que rodean y caracterizan a la violencia doméstica, concebida como el maltrato que ejerce uno de los miembros de la relación conyugal contra el compañero o compañera e incluso contra los hijos.

El análisis de indicadores como sexo, nivel educativo y socio-económico, así como la Violencia progresiva, de género y de atención al infante, en las familias investigadas, ha permitido confirmar la vigencia de un problema que impide un adecuado vínculo hombre-mujer, que está lesionando la estructura de la familia y de la sociedad; y, lo que es más grave, la existencia de un problema que en la mayor parte de los casos

pasa desapercibido y cuando esto no ocurre, no se lo denuncia, principalmente por temor, lo que sumado a la falta de atención que requiere este tipo de agresiones, por lo general, quedan en la impunidad.

La violencia doméstica: física, psicológica o sexual se ha convertido en un grave problema social, en una realidad dolorosa que afecta a importantes segmentos poblacionales y que debe ser denunciada, castigada y erradicada por el bien de la sociedad.

Conclusiones

De los resultados obtenidos, se ha llegado a establecer las siguientes conclusiones:

1. La presencia de 30 casos de maltrato en las 80 familias pertenecientes a los sectores urbano marginales donde se realizó la investigación, dan cuenta de que la violencia intra-familiar está presente en estos barrios y por lo tanto, en nuestra sociedad. Preciso es reconocer sin embargo que estos casos no se ubican dentro de los niveles que a inicios del trabajo se suponía encontrar.
2. La mayoría de entrevistados no admiten la existencia de violencia doméstica en su hogar, sin embargo esa misma mayoría afirma que sí

conoce diversos casos de violencia entre sus amigos y vecinos, violencia que casi siempre se la ejerce contra la mujer y los niños.

3. Se proporciona una amplia y detallada información sobre esas agresiones lo que bien puede llevar a suponer, aunque quizá erróneamente, que la víctima de esa violencia bien puede ser la propia encuestada.
4. Se ha llegado a determinar elementos concretos sobre la violencia familiar, que permite afirmar que la violencia doméstica es eminentemente una violencia masculina, esto es, la agresión del hombre en contra de la mujer. Los casos de violencia contra los niños que se reconocen, son mínimos.
5. Se identifica la primacía del hombre frente de a la mujer, de allí que en términos generales se puede señalar que la violencia de género se produce por la estructura del propio hogar, por los parámetros culturales heredados, que son en los que se desenvuelve la familia.
6. El comportamiento agresivo del hombre es visto en amplios sectores como un hecho normal, resultado de la estructura social actual, así como, de los roles que se han fijado para el sexo femenino y masculino.

7. La familia continúa organizándose alrededor del hombre, subsisten condiciones de dominación y desigualdad en lo que se refiere a los roles de la pareja.
8. El hombre como cabeza del hogar es quien imprime o, mejor dicho, impone las normas y reglas de comportamiento, fija las pautas alrededor de las cuales gira la familia, en suma, él es quien dirige, controla y ordena. La mujer está relegada a un plano de inferioridad.
9. La violencia familiar pasa a convertirse en un instrumento de poder en manos del hombre que, a través de la agresión física o verbal, muestra su autoridad, sanciona supuestos incumplimientos o intentos de oposición a sus mandatos.
10. La violencia contra la mujer está íntimamente vinculada con la distinta distribución del poder y las relaciones de desigualdad que existen entre varones y mujeres. La subordinación de lo femenino a lo masculino se mantiene y perpetúa.
11. Las expresiones de desigualdad no son patrimonio exclusivo de la familia sino consecuencia de toda una estructura social. La desigualdad está presente en otros niveles, en otras instituciones y

hasta dentro de los propios países en donde el espacio de decisión y acción está asignado mayoritariamente al hombre.

12. La violencia es otra causa de esa discriminación que no ha podido ser erradicada pese a las leyes, reglamentos y más normas fijadas para reconocer los derechos de las mujeres y para ordenar la vida en comunidad.

13. Las conductas violentas a que se refiere el presente estudio responden a la violencia que impera en el medio, en la sociedad, la cual crea condiciones propicias para el maltrato y la agresión doméstica pues, no permite un ambiente favorable para la racionalización de los problemas que surgen en la familia cuyos miembros, encuentra como única o como la más fácil alternativa de desahogo, la fuerza y la acción violenta.

14. La violencia doméstica es un problema estructural y, por tanto no es un problema individual o de grupo, es un problema que compete a toda la sociedad, la misma que en buena parte es responsable de este de fenómeno provocado en mucho por la situación vigente, por el machismo, por la marginación, por la pobreza a que se ha sometido a importantes grupos humanos. A todo ello se suma la falta de una

normatividad legal adecuada y otros factores que han dado lugar a la existencia de una cultura de violencia.

15. La violencia familiar está íntimamente ligada con la problemática de un país, con sus deficiencias, sus limitaciones, con la falta de acción de decisión de las autoridades gubernamentales y, obviamente, con la falta de acción y decisión de víctimas y victimarios, así como con la indiferencia de una sociedad que mira de lado o da la espalda al maltrato.
16. En los últimos tiempos el país vive un ambiente de violencia generalizado, proveniente de un estado de situación económica que conlleva un estado de angustia y desesperación cuando las necesidades se multiplican y los recursos se reducen. La carencia de fuentes de trabajo, remuneraciones insuficientes, alza permanente de los precios de bienes y servicios básicos, programas económicos que no se traducen en un mejoramiento de las condiciones de vida de las personas. Injusticias, irresponsabilidad social provenientes de quienes detentan el poder, enriquecimiento ilícito y otros que hacen que la colectividad sea víctima de una violencia estructural permanente que le impide crecer y desarrollarse.
17. es preciso reconocer que existe un escaso conocimiento de la ciudadanía sobre el fenómeno de la violencia, sus causas y

consecuencias. Tal desconocimiento ha provocado la indolencia e insensibilidad social para entender la situación que enfrentan las víctimas y para denunciar casos realmente graves de maltratos que en ocasiones se conocen pero que se prefiere ignorarlos.

Recomendaciones

El panorama es muy complejo y plantea un reto para la sociedad ecuatoriana, un reto cuyo objetivo primario debe ser el transformar las estructuras sociales, políticas y económicas ya que las actuales se han convertido en caldo de cultivo para que el peligroso fenómeno de la violencia siga vigente y hasta se acentúe. No se puede hablar de un desarrollo integral del país si existen mujeres y niños maltratados.

Pero si bien esa es la meta y objetivo deseable,, no se puede dejar de reconocer que en mucho constituye una declaración de buena voluntad, cuya materialización depende de la acción de gobernantes y gobernados, de la aplicación de programas eficaces de corto y mediano plazo.

La solución del problema de la violencia familiar, o al menos su disminución, es una tarea que no puede esperar, que debe ser

enfrentada con urgente, con acciones específicas que involucren a los poderes del Estado, a las autoridades educativas, jueces, policía, maltratados y maltratantes y, en general a toda la colectividad que debe brindar su mayor apoyo para que esta causa de interés colectivo tenga éxito.

Por todo ello, se considera pertinente sugerir las acciones descritas en a continuación, para coadyuvar a la eliminación de la violencia del entorno familiar, en pos de la recuperación de los valores éticos de la misma, hasta conseguir que el ejemplo de los mayores, influya positivamente en la formación de las nuevas generaciones, conscientes de que lo que sea la familia, será la sociedad del mañana.

- El Gobierno Nacional, a través de los organismos seccionales y locales, debe impulsar campañas de sensibilización comunitaria, para corregir la omisión e indiferencia de la ciudadanía frente a la violencia, con la activa participación de los grupos organizados a nivel local, voluntariado, iglesia, Policía Nacional y establecimientos educativos.
- El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Salud, en coordinación con Organismos Internacionales y ONG's, debe impulsar programas de salud preventiva para madres y niños, en los que debe incorporarse información para prevención del maltrato familiar.

- La educación de las niñas y las mujeres es clave para mejorar su condición y es de vital importancia, para el proceso de desarrollo del país, por tanto, debe impulsarse el acceso a una adecuada educación y capacitación, que permita a la mujer, incorporarse al proceso productivo y generar recursos que le permitan subsistir sin dependencia.
- Organizar a la juventud, a nivel barrial, para motivar a la población para que entienda que el problema de la violencia es también su problema y por tanto debe ayudar a la búsqueda de soluciones aplicables. ya que si bien es cierto, cada persona tiene sus propios problemas, debe "ayudar al otro" y principalmente "estar cerca de él", ya que a fin de cuentas, el mundo no comienza ni termina en la puerta de cada hogar, sino más bien, la familia como institución básica de la sociedad, trasciende comunitaria y socialmente, por tanto el bienestar de la misma, se convierte en un compromiso social.
- Promover que hombres y mujeres asuman responsabilidades para enfrentar este problema; incorporándose a procesos organizativos, de diálogo y comunicación entre los miembros del grupo, procurando que tomen conciencia de la gravedad del maltrato, ayudando a quienes están inmersos en este fenómeno, ejerciendo presión ante los

organismos de atención para que adopten medidas correctivas e inclusive, adoptando un cambio de actitud en su propio hogar, compartiendo en forma más equilibrada las responsabilidades y tareas relativas a la atención y cuidado de los hijos y del hogar.

- La colectividad debe presionar sobre el comportamiento de un abusador para que cambie, en los barrios, en las comunidades, debe cuestionarse el comportamiento del agresor, vecinos, compañeros y amigos deberían llamarle la atención. Hay que involucrarse en el problema para que la violencia doméstica deje de ser un problema casero, que solo se trate puertas adentro y ante el cual es mejor desentenderse por considerarlo algo intrascendente o ajeno. Esa visión debe terminar para dar paso a una lucha solidaria y conjunta.
- Difundir material gráfico, en campaña de difusión de los derechos de las personas víctimas de la violencia doméstica, en acción conjunta y coordinada con los organismos de protección, centros educativos y medios de comunicación social, para concientizar e informar adecuadamente a las víctimas de maltrato respecto de sus derechos y garantías, a fin de exijan el respeto y consideración que merecen, se recupere la autoestima de la mujer, madre, esposa y se cambie las actitudes de sumisión, a fin de desarrollar su capacidad creativa y

productiva, encontrando así mejores formas de vida para sí mismas y para su familia.

- Las mujeres agredidas debe participar en la lucha contra la violencia para transformar las relaciones humanas discriminatorias y violentas e ir creando un estilo de vida basado en el respeto y la igualdad, un entorno propicio a la comunicación y al diálogo, como el camino idóneo para la solución de los problemas.
- Las organizaciones de mujeres deben fortalecerse y seguir adelante en su tarea de denuncia de este fenómeno, exigiendo justicia y cambios profundos que pongan fin a la discriminación, brindando su apoyo a las víctimas y luchando para que la violencia familiar se reconceptualice, para que no se lo sigan mirando como un asunto de menor cuantía, para que la sociedad entienda el problema en toda su magnitud.
- Las universidades, como centros de educación, deben cooperar en la formación de profesionales socialmente comprometidos con los sectores más débiles, en tanto que corresponde a la radio, prensa y televisión, colaborar activamente en los procesos de concientización sobre la gravedad de la violencia, sus secuelas individuales y colectivas.

- Para lograr la participación activa de la sociedad en la lucha contra la violencia doméstica también deberían ejecutarse programas de difusión de la acción pública, es decir de la obligación que tiene la ciudadanía de denunciar casos de maltratos, especialmente vecinos y profesionales que son quienes conocen con mayores frecuencia de estos hechos. Paralelamente debe informarse sobre la protección que goza el denunciante para evitar cualquier represalia en su contra.
- El Estado, a través de la Función Judicial, debe cumplir y hacer cumplir la legislación vigente, relacionada con la aplicación de sanciones a quienes hayan cometido actos de violencia contra la mujer y la familia.
- El Gobierno Nacional, a través de los Ministerios de Gobierno, Bienestar Social, Salud y Educación, debe tomar en cuenta la aplicación de las sugerencias y recomendaciones plasmadas en el documento del I Congreso Nacional de Mujeres, realizado en Quito en febrero de 1996, con la asistencia de 700 mujeres de todo el país, ya que éstas, coadyuvan a la eliminación, o al menos disminución de la violencia y maltrato intra-familiar.

- Es necesario que los gobiernos y los sectores políticos brinden atención adecuada y prioritaria a la violencia de género y a la defensa de los derechos de mujeres y niños, creando un marco legal que contemple disposiciones y mecanismos procesales que garanticen la protección legal de las víctimas.
- La protección contra la violencia es una corriente vigente en la actualidad y la mayoría de países; es importante señalar que aún cuando el Ecuador acoge en su legislación principios para garantizar estos derechos, las disposiciones son demasiado generales por lo que han resultado insuficientes para frenar este fenómeno, se requiere por tanto, el estudio y las reformas legales pertinentes, que sin dejar de considerar las experiencias de otros países, se adapten a nuestra realidad, sean aplicables y ágiles, para asegurar el acceso a todos los segmentos poblacionales.
- Muchos de los actos de violencia no están contemplados en la ley o son dejados a la libre interpretación de los jueces. Hay que llenar estos vacíos jurídicos mediante disposiciones concretas y la presencia de personal especializado que garantice su aplicación.

- En primera instancia deben coordinarse acciones entre entidades de bienestar social, salud, educación y otras vinculadas con la temática, para definir políticas y acciones dirigidas a la prevención de los hechos de violencia e incluso a rehabilitación de los agresores, muchos de los cuales requieren ayuda psicológica para superar sus propios problemas, a partir de los cuales se origina la violencia contra los miembros de la familia.

- Hacen falta centros de educación, orientación y tratamiento para padres y familiares inmersos en el problema de la violencia doméstica.

- Hay que legislar con sentido protectorio, atendiendo las reales necesidades de las víctimas, creando organismos específicos para ejecutar las garantías establecidas en su favor y aplicar las sanciones correspondientes.

- La realidad exige la presencia de una sociedad abierta y solidaria en la que los seres humanos se sientan responsables de la suerte de los demás. Hay que educar para la solidaridad, despertar una viva conciencia de justicia y responsabilidad, forjar una cultura solidaria como una exigencia de nuestra propia naturaleza de seres sociales, luchar por una sociedad sin violencia, no como un enunciado teórico que se formule con motivo de un trabajo académico sino como un

objetivo nacional para cuya realización no se puede ni se debe escatimar esfuerzo alguno.

- Se debe romper el ciclo del abuso físico o psicológico, trabajar honesta, conjunta y coordinadamente, en alguna de las alternativas que se han planteado, o en las que están ya en proceso de ejecución, lo importante es que cada persona comprenda la gravedad del maltrato y colabore en la medida de sus posibilidades para que no se vuelva a producir.
- La violencia familiar, debe ser prevenida y erradicada por todos los medios, ese uno de los grandes desafíos que la colectividad debe plantearse para este nuevo milenio, un reto difícil pero no imposible. Lo importante es empezar a trabajar desde ya para lograrlo.
- La violencia es quizá uno de los fenómenos más extendidos en el mundo lo que le convierte en un desafío global, para cuya atención es necesario contar con el aporte de organismos y entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales.
- Todavía es largo el camino por recorrer para entender a plenitud los aspectos conflictivos y contradictorios que genera la violencia doméstica. Este es el momento de empezar a transitar ese camino en

busca de soluciones prácticas que a más de ubicar el problema en su real dimensión produzcan compromisos personales y colectivos para reducir esta lacra que impacta en la vida de las familias y de la sociedad.

- Existen alternativas, lo importante es definir las y llevarlas a la práctica con entereza y decisión, para la consolidación de esfuerzos concertados, para transformar las leyes, cambiar patrones culturales y de educación, garantizar la aplicación de una verdadera justicia contra las agresiones.
- Elaborar políticas y acciones correctivas e intensificar una acción global, reconocer la existencia del problema no es suficiente, es imperioso enriquecer el análisis, difundir comportamientos de honradez e integridad y cambiar las propias conductas para lograr la igualdad, la equidad y el desarrollo de todos los seres humanos.
- Es vital el apoyar y estimular los procesos de cambio cualitativos y cuantitativos, emprendidos por diversas organizaciones no gubernamentales a fin de que las familias, tengan el espacio adecuado para crecer, aquel que les corresponde para el ejercicio de sus derechos.

La familia en el contexto del nuevo milenio, tiene que evolucionar y adaptarse a circunstancias cada vez más exigentes, sin embargo, de nada sirve la lucha contra la violencia, si sus conquistas no se materializan en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias, compuestas por hombres y mujeres, niños, adultos y ancianos. Es en el escenario familiar, donde empieza y termina el orden social, el destino del país y de la humanidad, ese es el principal espacio donde pueden desarrollarse las virtudes, los hábitos de solidaridad y las prácticas de justicia y dignidad. Por ello, el primer paso para eliminar el maltrato y la violencia, debe fundamentarse en la recuperación de los valores éticos de la familia, núcleo de amor y escuela de la socialibilidad.

BIBLIOGRAFIA

- ARGUDO M.: El Maltrato al Menor, Fundación Ecuatoriana de Estudios Sociales, Quito, 1988, Ed. Porvenir.
- ARGUDO M.: Bienestar Social y Familia en el Ecuador, Ponencia presentada en el Seminario: La Familia, Eje de la Acción Social, Quito, 1992, Fundación E.Espejo.
- CALVENTO U. y otros.: Experiencias de Legislación Familiar en Latinoamérica, Ponencia presentada en el Seminario: La Familia, Eje de la Acción Social, Quito, 1992, Fundación E.Espejo.
- CUVI F. y otras: La Mujer, la Familia y la Sociedad en el Ecuador, Instituto Ecuatoriano de Investigaciones y Capacitación de la Mujer, 1995, IECAIM, Graf.Ecuatorianas.
- FRANCO N. La Palabra Atrevida, Cuadernos Mujer y Salud/1, Quito, Ed. RSMLAC, 1995.
- GARCIA M. y SAYAVEDRA G.: Violencia, Poderío y Salud de las Mujeres, Cuadernos Mujer y Salud/1, Quito, 1995, Ed. RSMLAC.
- GOMEZ A. y otros: Un Ejercicio de Poder, en Cuadernos Mujer y Salud/1, Quito, Ed. RSMLAC, 1995.
- HERNANDEZ N.: Agenda Política Contra la Violencia, Cuadernos Mujer y Salud/1, 1995, Quito, Ed. RSMLAC.
- LARREA J.: Educación Ética y Cívica, Guayaquil 1997, Ed. Justicia y Paz.
- LEON G.: Del Encubrimiento a la Impunidad, Quito, 1989, Ed. Ceime.

OVIEDO N. y otros: Una nueva salud para un nuevo Ecuador, Revista
Correo Poblacional y de la Salud, CEPAR, Vol.5. Quito,
1997.

SANCHEZ V.: Propuesta de un Programa de Capacitación Andragógica
dirigido a los docentes de la Facultad de Filosofía, de la U.
Central del Ecuador. Quito, Tesis de maestría no
publicada, 1996.

SEGOVIA F. y otros: El Año Internacional de la Familia, Quito, Pub.
INNFA, 1994.

YEPEZ M. y otros: La Violencia contra la Mujer, Quito, Pub. INNFA, 1994.

Anexo No. 1

FORMULARIO DE ENCUESTA

ENTREVISTADO: hombre mujer edad E. Civil: Jefe de Hogar

No. MIEMBROS DEL HOGAR AÑOS DE MATRIMONIO

LUGAR DE NACIMIENTO DOMICILIO

TIEMPO EN LA CIUDAD TIEMPO EN ESE BARRIO

CAUSAS POR LAS QUE SE CAMBIO DE DOMICILIO

DESCRIPCION DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR

No.	EDAD	SEXO	AÑO APROBADO	SALUD	OCUPACION	INGRESO	OBSERVACIONES
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
TOTAL INGRESOS						S/.	

LP _____ LI _____

Necesidades Básicas:

Luz: Agua Potable Alcantarillado Recolección basura

Vivienda: propia arrendada prestada Otra

Tipo de la Vivienda: casa departamento mediagua

cuarto en casa de inquilinato otro

No. de personas por cuarto:

Practica alguna religión? Cuál? Con qué frecuencia?

Sus relaciones en el Hogar son: Excelentes Muy buenas Buenas Malas Muy malas
 Por qué?

Según su criterio, cuál factor incide más en las malas relaciones?

Educativo, Alcoholismo, Migración, Desempleo, Vivienda, Pobreza, Machismo.

Son afectados sus hijos por las malas relaciones?

En qué sentido?

Sus hijos son castigados? Con qué frecuencia?

Cómo?

Quién castiga más a sus hijos?

Se ha denunciado casos de maltrato ?

Por qué?

Conoce usted familias donde sus miembros estén maltratados?

Qué tipo de maltrato?

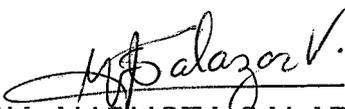
Quiénes son los más afectados?

Según su criterio, por qué no se denuncia?

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales, la publicación de esta Tesis, de su bibliografía y anexos, como artículo de la Revista o como artículos para lectura seleccionada.

Quito, 30 de junio de 1998


MARIA AUGUSTA SALAZAR